Hoja1

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº: 4. Firmas:
	Carmen María Bogado Leiva	Jefe de Cooperación Estudiantil	3.184.022
20156			100000000000000000000000000000000000000
5.	Resolución de Viático Nº: 190	Fecha de la Resolucio	
3.	Destino de la Comisión de Servicio:	Saez Peña- Argentina	3
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Reunión Plenaria de la Desde: 20/11/2014	Rectores de la Red ZICOSUR [Hasta: 21/11/2014
3.	Período de la Comisión:		
9.	Chofer designado (Si el medio de trasla	do es institucional):	
Vo	Actividad/es***	•	Entidad o empresa visitada
	Asistir a la Reunión Plenaria de Rectore Universitario como miembro de la comi acompañar al Rector de la Universidad dicho Reunión.	tiva oficial designada a	Universidad Nacional de Chaco Austral- Saez Peña- Argentina

Aprobado por

Marciano Leiva Girnénez C.I.N°: 832.972



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

CE - SG Nº 92/2014.-

MEMORÁNDUM

: Ing. Hildegardo González Irala, Rector

DE

: Abg. Carmen Bogado Leiva, Jefe de Cooperación Estudianti

FECHA

: 26/11/14

OBJETO: Remitir rendición de viático.

Señor Rector:

Me dirijo a usted a fin de presentar la rendición de cuentas de viático, por el viaje realizado a la ciudad de Sáez Peña - Argentina, para participar de la Reunión Plenaria de Rectores de la Red ZICOSUR Universitario, realizado en la Universidad Nacional de Chaco Austral, los días 20 y 21 de noviembre del corriente año.

Sin otro particular, le saludo respetuosamente,

CMBL/cmbl

	and himself	Market Miles	NAME OF TAXABLE PARTY.
UNIVERSI	DADN	ACIONAL	DE ITAPUA
SE	CRETA	RIA GEN	ERAL
N.S.	#5.4 E	E ENTR	ADA
14.		colu	9/2014
Expediente	Nº:	654	1/2017
No contract of the contract of	26/1	1114	Hora: 13:4
Fecha:	Sol.		1010.6
Firma:	w	<u> </u>	
4.464.00012	7	mourin	Laurices
Aclar. de F	irma:_	with	-//

MISION: Ejercer el control de los recursos y del patrimonio del Estado mediante una eficiente y transparent	ente
gestión.	

Mo		
14		

FORMULARIO DE "RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS, POR BENEFICIARIO" (Para montos superiores a 40 jornales mínimos) RESOLUCIÓN C.G.R. Nº 418/05 LEYES Nos. 2597/05 y 2686/05

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1.	Beneficiario: Carmen María Bogado L	eiva		C.I. Nº: 3.184.022
2.	Funcionario:		Sí: X	No:
3.	Cargo o Función que desempeña: Jefa	de Cooperaci	ón Estudiantil	- Alba
4.	Resolución de Viático Nº: REC Nº190	/2014		Fecha:14/11/14
5.	Monto del Viático asignado:		***************************************	Gs. 500.000
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Presidente	Roque Saez Peña - Chace	o Austral- Argentina
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar o	de la Reunión Plenaria de	e Rectores de la Red ZICOZUR
8.	Período de la Comisión		Desde: 20/11/14	Hasta: 21/11/14
9.	Medio de traslado		Institucional: X	Particular:

10.				I	Detalle de Gastos Incur	ridos:		
	Descripción		Comprobante	2	Tipo M/E	Cotiz.	Total G.	Obs
		Tipo	Nº	Fecha				
a)	Alojamiento							
	ATRIUM GUALOK Hotelera Chaqueña	Factura	0007- 00025600	21/11/14	452 Pesos Argentinos	545,24	246.448	The state of the s
b)	Alimentación							
	EL SANTA CAFÉ BAR	Ticket	00013048	20/11/14	50 Pesos Argentinos	545,24	27.262	
	ESTACION DE SERVICIO SANTAROSA	Ticket	01219411	21/11/14	39 Pesos Argentinos	545,24	21.264	
	ESTACION DE SERVICIO SANTAROSA	Ticket	01219405	21/11/14	63 Pesos Argentinos	545,24	34.350	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano							
d)	Tasa de Embarque							
e)	Otros (Justificados)							
	Caminos del Paraná	Ticket	01295671	20/11/14	7 Pesos Argentinos	545,24	3.817	
11	. Total Gastos incurr	idos (a+b+	c+d+e)				333.141	
12	. Monto sin Rendició	in (5 – 11)					166.859	
13	. Monto devuelto, se	gún Comp	robante de Ing	reso N°:				2

Ley 276/94, Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (...)"

Firma del Beneficiario

Aclaración de Firma

Carmen María Bogado Leiva

C.I.N°: 3.184.022

Firma del Funcionario Responsable de la Institución

Aclaración de Firma

Marciano Leiva Gimenez No Nelly Homes

Toloro de Homes

ATRILM GUALOK DIRECTION DE COMERCIO INT.:0800-444-3346 HOTELETA CHAOLEKA HOTELERA CHARLENA GRI SAH PARTIN 1178 C.F. 3700 SADAZ PENA TEL.::03/32-430036/430324/430622 IVA RESPONSABLE INCORPRE

FACTURA

Mro. 0007-00025600

Fecha 21/11/14 Hora 11:22:58

C.U.I.T. Mro.: 30-67016772-7 IMG. BELTIOS:Conv. Muit. 706-293821-4 Tricio de actividades 01/10/2010

CASIMITAR FINAL

DNI 00000000000

A COMPLEMENT FIRST

Remito: (XXXXX16470)

1.000 HAB 406 TPL CARTER ECGADO

452.000 (21.00) [00.00] 452.00

457.00

PERCEP.

TETTEL

RECIPI/MOS SU FARI Sime de sus pagos Su Vuelto

452.400 452.00 0,00

Gracias por su combra

REGISTRO Notes FET0007531

CKIGINA.

V: 09.01 DICHISTS

furno: 265 FECHA: 20/11/2014 10:37:34 Gracias por elegirnos !!!!

ESTACION DE SERVIGIO SANTA ROSA ESTACION DE SERVICIOS SAMIS ROSA S.A. AV. FERRE 2.592 CORRESPOS CAPTIONS TEL. 4429419-4460959 Inicia Actividadest 05/11/2001 3 1-A RESPONSABLE SASEASATO A CONSUMINAL

FE: 405 TW: 1 OF: FLORE: JULIA

0.0.0012 - No.1.01213408 FECHA: 21-11-14 HDAR: 15:57:01

(4158)Promo Checcarrez 27 Ser 16.0001.001 3ml section 11 to 121,000 36,00 (Bullbare collecte Exp Frem 21.006.1.0000 Cozafi Heoralimas (21.00) 27.03 TOTAL \$63.00 Escheboor 4 LORES JULIA Adlic.: 00

GRACIAS FOR ELEGIENCE

GF RESTRICTED VI GE. GI

-E SERVICIO

SANTA ROSA

E FICION DE SERVICIOS SANTA ROSA S.A. .I.T. Mrc.: 30707781714 IN FESOS BRUTOS: 09136339 GV. FERRE 2.592 CORR JENTES CAPILLOL TEL.4429419-4460959 Inicio Actividades (9/11/2001 THE RESPONSAGE INSCRIPTO A DENS MITTER PROGLE

FOR 400 THE L. OF FLORES JULIA

F.V.-9022 - W.T. 0111-5411 Fil-19:1 21-11-14 HERR : 15:81:44

-3-17ade Exp Jerring Frem e I Magralumas (BTZ)Factures varies (5.0003.0000

Un (II.00) 15.00 TOTAL \$39.000 Employedus FLORES ZULZA Apl c.: CD

GRACIAS FOR ELEGIRNOS 48F1710E61

2020

9: 02:01

CAMINOS DEL PARANA

HOS DEL PARANA S.A. .i.t. atv.: #711340447 A NACIONAL NUM. 16 KM 59.8 ALLE - CHACU CP (3514) .U158 - hi 1.U1295671 HA : ... 17 ... 1924 - 11:35:29 lente: BMAN 36 1 G3 CATEGUETH UT

(21.30) 5.82 (U.10) 1.18

11111 h 13a (151)

\$7,00

UZI.

Rectorado

Encarnación, 14 de noviembre de 2014 RESOLUCIÓN REC Nº 190/2014

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISION DEL SERVICIO Y EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expediente Nº 6177/2014, correspondiente al Memorando presentado por la *Abg. Carmen Bogado Leiva*; Jefe de Cooperación Estudiantil de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de viático en virtud a la necesidad de trasladarse a la Ciudad de Presidente Roque Sáenz Peña – República Argentina, los días jueves 20 y viernes 21 de noviembre del corriente año, con el objeto de participar de la Reunión Técnica y Plenaria de Rectores de la Red ZICOSUR Universitario, a llevarse a cabo en la Universidad Nacional de Chaco Austral; y

Que, la Ley № 5.142/2014, "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.014" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-----

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1º) COMISIONAR a la Abg. Carmen Bogado Leiva, en virtud a la necesidad de trasladarse a la Ciudad de Presidente Roque Sáenz Peña República Argentina, los días jueves 20 y viernes 21 de noviembre del corriente año a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.-----
- 2º) ASIGNAR a la *Abg. Carmen Bogado Leiva*, hasta la suma de **Gs. 500.000** (Guaraníes quinientos mil), en concepto de "Viático y Movilidad".-----

4º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----

Abg. Nestor Ibáñez Miranda Secretario General rof Ing. Hildegardo González Irala Rector





8607162F2002019PRY<<<<<<<

BOGADO<LEIVA<<CARMEN<MARIA<<<<

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:	
	Victoria Teresita Regis Acosta	Jefe de Relaciones Internacionales	2.820.295	TAX.	
		Fecha de la Resolución: 1-	4/11/2014	THAT I	
5.	Resolución de Viático Nº: 191/2014	2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		V -	
	Destino de la Comisión de Servicio:	Presidente Roque Saenz P	ena - Argentin	8	
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	nisión de Servicio: Reunión Técnica y Plenar Universitario			
3.	Período de la Comisión:	Desde: 20/11/2014	Hasta: 21/1	11/2014	
).	Chofer designado (Si el medio de traslado es ins			**************************************	
10	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada		
1	Zicosur Universitario donde se llevaron a cal Docente año 2015		Austral Universidad Nacional del Chaco Austral		
2	Participación en la Reunión Plenaria de Re				
	Universitario				
Ahir	obado por:				
ETC ETC	Marciano Leiva Giménez		4		
	C.F. 832.972				
inistrac	ion's				

Observaciones:

^{*} Uno por cada Resolución

^{**}Para viajes que no sean para desarrollo de clases.

^{***} Si la actividad ha sido realizar trámites: indicar el número de mesa de entrada asignado en la Entidad visitada y adjuntar copia de la nota de presentación; si fue llevar a cabo una reunión: mencionar los resultados de dicha reunión; si ha sido participación en talleres o similares: resumir los temas tratados y adjuntar copia de certificado de participación o de credencial; si se realizó traslado de bienes para reparación: mencionar el número de formulario de entrada y salida de bienes y adjuntar copia del mismo; si se realizó retiro de insumos de proveedores: mencionar número de factura y adjuntar copia de la misma. Si ha sido otro tipo de actividad: mencionar el comprobante con que se cuenta y adjuntarlo. En caso de no contar con alguna otra constancia del viaje: adjuntar copia de boleto de pasaje o de peaje (si el traslado fue en vehículo particular).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996 Oficina de Relaciones Internacionales

MEMORANDUM

A

: Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa

DE

: Univ. Victoria Teresita Regis, Jefe de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de Itapúa.

FECHA

: 25/11/2014

OBJETO

: Rendición de viático

Señor Rector:

A través del presente me dirijo a Usted con el objeto de presentarle la rendición del viático correspondiente al viaje realizado en fechas 20 y 21 de noviembre a la ciudad de Presidente Roque Sáenz Peña - Argentina, a fin de participar de Reunión Técnica y Plenaria de Rectores de la Red Zicosur Universitario.

Adjunto la documentación pertinente.

Atentamente.

Teresita Regis
Jefe de Relaciones Internacionales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA

Expediente Nº: 6540/14

Fecha: 85/11/14 Hora: 1448

Firma: WWO
Aclar. de Firma: WWWW Agiuw

No

FORMULARIO DE "RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS, POR BENEFICIARIO"

(Para montos superiores a 40 jornales mínimos) RESOLUCIÓN C.G.R. Nº 418/05 LEYES Nos. 2597/05 y 2686/05

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1.	Benefi	ciario: Victoria Te	resita Regis	Acosta				C.I. I	N°: 2.820.295	
2.	Funcio	nario:				Sí: X		No:		
3.	Cargo	o Función que des	sempeña: Je	fe de Relacio	nes Inter	naciona	les	200.416		7()
4.	Resolu	ción de Viático N	": REC N"	191/2014				Fecha	:14/11/2014	
5.	Monto	del Viático asign	ado:					Gs. 50	0.000	
6.	Destin	o de la Comisión	de Servicio	•		Preside	ente Roque Sa	enz Peña -	Argentina	
7.	Motivo	de la Comisión o	le Servicio:	711-			par de la Reun es de la Red Zie			le
8.	Períod	o de la Comisión				Desde:	20/11/2014	Hast	a: 21/11/201	.4
9.	Medio	de traslado				Institue	cional: X	Parti	cular:	
10.				X-11		Detalle	e de Gastos Inc	curridos:		
	I	Descripción		Comproba	nte		Tipo	Cotiz	Total Gs	Obs
			Tipo	Nº	Fecha		M/E			
a)	Alojam	iento								
	Atriu	m Gualok Hotel	Factura	0007- 00025601	21/11	/2014	452 Pesos / Argentinos	545,24	246.448	
b)	Alimen	ntación								
	Е	l Santa Café	Ticket	13047 /	20/11	/2014	22 Pesos / Argentinos	545,24	11.995	
		ión de Servicios Santa Rosa	Ticket	1219412	21/11	/2014/	10 Pesos Argentinos	545,24	5.452	
		ión de Servicios Santa Rosa	Ticket	1219410/	21/11	/2014	40 Pesos Argentinos	545,24	21.810	
		ión de Servicios Santa Rosa	Ticket	1219404	21/11	/2014/	31 Pesos Argentinos	545,24	16.902	
c)	Pasaje Urbano	/Interurbano	1							
d)		e Embarque	65)). }		
	Salida									
	Retorn	0								
e)	Otros	(Justificados)								
	11.	Total Gastos inc	urridos (a+	b+c+d+e)	(1110)			302.607		
	12.	Monto sin Rend	ición (5 - 11	1)		-		197.393		
	13.	Monto devuelto	, según Cor	nprobante de	Ingreso	N°:		***		

sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes	()" Nacional
Firma del Beneficiario	Firma del Funcionario Responsable de I
Aclaración de Firma Victoria Teresita Regis Acusta	Aclaración de Firma Marciano Leiva Cimenez
C. N. 2.820.295	C.I.N°: 832.972

ESTACION DE SERVICIO SANTA ROSA

ESTACION DE SERVICIOS SANTA ROSA S.A. 0.5.1.7. Nro.: 36707781714 INSUESOS ERUTOS: 09136339 AV. FERRE 2.572 CORPTENTES COPITAL TEL.4429419-4460959

Inicis Actividades: 09/11/2001 EVA RESPONSABLE INSURINGS A COMSUMICOR FIMAL

PE: 405 TW: 1 OF: FLORES JULIA

P.V.DO12 - Wo.T.01219436 FECRA: 21-11-14 HURA: 16:45:08

(2274) Turros Arcor 27 2.50009.0000

6r 421.001 22.53

(6097)Alfas Ser DDL Arrox 23

9.500x1.0000

(21,00) . 9,50 (37

8,00001,0000

8.0004.0000 (950002)CHIFA (21.00) 8.00 TOTAL \$40.00 /

Empleaco: AGUILAN N SELEN

Aplaca 00

GRACIAS FOR ELEGIENC'S

Z.F 8972710381 9: 02.01

Port

ESTACION DE SERVICIO SANTA ROSA

DIRECCION DE COMCEDIO INT. 20000-444-3346

ESTACION DE SERVICIOS SANTA ROSA S.A. C.C.I.I. Mrc.: 30707781716 EMBRESES ERUTOS: 09136539 AN. FERRE 2.691 COMMIENTES COPITOL TEL,4429419-4460959

Inicia Actividades: 07/11/2001 IVA RESPONSABLE INSCRIFTO

A COMPONIDOR FINAL PE: 408 TH: 1 OP: FLOXES HE IA

F.U.0012 - No.7.01219412 FECHA: 21-11-14 / HDFA: 16:62:02

(673)Factoras varies 1 5.50002.0000

TOTAL

CONTRACTOR (21.00) 10.00
TOTAL \$10.00/
Explanation (META)

Opinion CD

GRACIAS POR ELEGIRNOS

_p= HHP2710381 V: 02.01

ESTACION DE SERVICIO SANTA ROSA

ESTACION DE SERVICIOS SANTA ROSA S.A. C.U.I.T. Mro.: 30707781714

INGRESOS BAUTOS: 09136339 AV. FERRE 2.592 CORRIENTES CAFITAL

TEL.4429419-4460959

Inicio Actividades: 09/11/2001 174 RESPONSABLE INSCRIPTO

A CONSUMIOUR FINAL PE: 405 TWO 1 OP: FLORES MESA

F.V. 0012 - No. 7. 01219404 * FECHA: 21-11-14 / HOXA: 15:36:03

(114)Capaccine Full + 2

31.3004.0000

1,000

Medialunas (11.00) 31.00 TOTAL \$31.00

EmpleadorFLDRES JULIA Aplic.: CO

FOR ELEGIRNOS

∠r HHF2710381 V: 02.01

ATRILLI GUALOK DIRECCION DE COMERCIO INT.::0800-444-3346 HOYELERA CHAGLEÑA

HOTELERA CHARLESA SRL 544 MATIN 1198

C.F 3700 SHENZ FERA TEL:: ±03732-430036/430334/430622 IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

FACTURA

Nro. 0007-00025601

Fecha 21/11/14 Hora 11:24:18

C.U.I.T. Mrc.: 30-67016772-7 DOG. BRITCK: Conv. Mult. 204-293821-4 Tnicio de actividades 01/10/2010

CONSUMEDOR FINAL

A CTAGRATION FINAL

1,000 HAE 406 TPL TERESITA REGIS

Remitos 0000016470

452,0000 (21,00) [00,00]

SUPTOT: 452,00

PERCEP.

OTRUS

TOTTINE

RECIPIANCE SU FACO Suma de sus babos Su Vuelto

452.00 452,00 0.00

Gracias por su compra

REGISTRO No.: FEI0007531

ORIGINAL V# 09.01 DIONISES

PLANILLA DE COTIZACIONES AL JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DEL 2014

MONEDA	ME/USD.	G/ME
DOLAR AMERICANO	1,0000	4.641,00
YEN JAPONES	117,6400	39,45
LIBRA ESTERLINA *	1,5671	7.272,91
FRANCO SUIZO	0,9577	4.845,99
CORONA SUECA	7,3904	627,98
CORONA DANESA	5,9324	782,31
KRONE (NORUEGA)	6,7873	683,78
REAL	2,5806	1.798,42
PESO ARGENTINO	8,5119	545,24
DOLAR CANADIENSE	1,1343	4.091,51
RAND SUDAFRICANO	11,0691	419,28
DERECHO ESPECIAL DE GIRO *	1,4672	6.809,28
ONZA TROY *	1.178,2400	5.468.211,84
BOLIVAR FUERTE	6,2842	738,52
PESO CHILENO	600,7800	7,73
EURO *	1,2546	5.822,60
PESO URUGUAYO	23,8300	194,75
DOLAR AUSTRALIANO *	0,8628	4.004,25
YUAN CHINO	6,1196	758,38
PESO COLOMBIANO	2.164,1000	2,14
NUEVO SOL PERUANO	2,9275	1.585,31
PESO MEXICANO	13,6157	340,86
DOLAR DE SINGAPUR	1,3061	3.553,33

^(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

^(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (\$)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 14 de noviembre de 2014 RESOLUCIÓN REC Nº 191/2014

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISION DEL SERVICIO Y EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-------

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 5.142/2014, "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.014" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-----

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ------

RESUELVE:

- 1º) COMISIONAR a la *Univ. Teresita Regis Acosta*, en virtud a la necesidad de trasladarse a la Ciudad de Presidente Roque Sáenz Peña República Argentina, los días jueves 20 y viernes 21 de noviembre del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.-----
- 2º) ASIGNAR a la *Univ. Teresita Regis Acosta*, hasta la suma de **Gs.** 500.000 (Guaraníes quinientos mil), en concepto de "Viático y Movilidad".------
- 4º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Prof. Ing. Hildegardo González Irala





IC: 351-20201988-017

UBICACION: PN-07-01-351-295

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 26-04-2012 CON-PORTINO PLANT DE ENTRE DE EMISSION: 26-04-2012

IDPRY2820295<<0<<<<<<< 8811053F2204260PRY<<<<<<<8

REGIS<ACOSTA<<VICTORIA<TERESIT

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:	
1	Susana Fedoruk	Directora de Investigación y Extensión	2.153.862	(down	
5.	Resolución de Viático Nº: Rec 192/2014	Fecha de la Resolución:	14/11/2014		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Roque Saenz Peña			
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la reunión como secretaria ejecuti	va		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 20 /11 /14	Hasta: 21	/11 /14	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es in	-y			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada		
1-	Acompañar al Presidente de la Red Zicosu Reunión Técnica de la Red Zicosur Univers sorteos para las Movilidades docentes 201	Universidad Nacional del Chaco Austral			
2	Participar de la Reunión Plenaria de Rector Red Zicosur Universitario como Secretaria		Universida Austral	d Nacional del Chaco	

Lic Marciano Leiva Giménez

C.I.N°: 832.972

Observaciones:

* Uno por cada Resolución

**Para viajes que no sean para desarrollo de clases.

Si la actividad na sud realizar tramites, indicar el numero de mesa de entrada asignado en la Entidad visitada y adjuntar conia de la nota de presentación, si fue lloyar a cabo una reunión, mencionar les recultados de dicha reunión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96

Dirección de Investigación y Extensión

MEMORANDO

Memo DIE 116/14

A:

Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector

DE:

Prof. Susana Fedoruk, Directora de Investigación y Extensión

FECHA:

25-11-2014

OBJETO:

Presentar Rendición de Viático

Señor Rector:

Por este medio, remito la rendición del viático percibido por viaje a la ciudad de Presidente Roque Sáenz Peña – Argentina, para participar de la reunión de Zicosur Universitario los días jueves 20 y viernes 21 de noviembre de 2014.

Atentamente

INIVER	SIDAD	NACIO	NAL D	RAL	UA
	WES!	DEE	TKA	JA	
#II 9500	- Andrews		41/20	14_	
Expedie	nte No	14/14	17-	ora: 14	49
Feoma:	25/	11/14		Ula.	
Firma:		ساليد		Nf X	-
In the state of	s- Elem	a:Curu	on	Agun	4

A	MISION: Ejercer e	el control de l	os recursos y	del patrimonio	del Estado	mediante una	eficiente y	transparente
				gestión.				

	0	NI
		1
		7

FORMULARIO DE "RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS, POR BENEFICIARIO"

(Para montos superiores a 40 jornales mínimos)

RESOLUCIÓN C.G.R. Nº 418/05 LEYES Nos. 2597/05 y 2686/05

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1.	Beneficiario: Susana Fedoruk		C.I. Nº: 2.153.862
2.	Funcionario:	Sí: x	No:
3.	Cargo o Función que desempeña: Directora de Inv	vestigación y Extensión	
4.	Resolución de Viático Nº: Rectorado Nº 192/201	14	Fecha: 14/11/14
5.	Monto del Viático asignado:		Gs. 500.000
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Presidente Roque Sáen	z Peña - Argentina
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	II Reunión Plenaria de	la Red Zicosur Universitario
8.	Período de la Comisión	Desde: 20/11/14	Hasta: 21/11/14
9.	Medio de traslado	Institucional: x	Particular:

10.				Detalle de 0	Gastos Incurri	dos:		
	Descripción	*	Comprobante		Tipo M/E	Cotiz Tota	Total G.	Ob s
		Tipo	N°	Fecha				
a)	Alojamiento							
	Hotel Atrium Gualok	Factura	0007-00025599	21/11/14	452 Pesos Argentinos	545,24	246.448	
b)	Alimentación							
	Estación de Servicio Santa Rosa	Ticket	01219406	21/11/14	/55 Pesos Argentinos	545,24	29.988	
	El santa Cafè	Ticket	00013046	20/11/14	72 Pesos Argentinos	545,24	39.257	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano							
e)	Otros (Justificados)							
					1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		V-11-	-2
11	. Total Gastos incurridos (a	a+b+c+d+e)					315.693	
12	. Monto sin Rendición (5 –	11)					184.307	
13	. Monto devuelto, según C	omprobant	e de Ingreso N°:	2211311-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-				

Ley 276/94, Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (...)"

	Nacion		
Firma del Beneficiario	SHIRECTORADO	Tyma del Funcionario Responsab	le de la Institución
tuonin			10//
Aclaración de Frma		Aclaración de Firma	0 en
Susana Fedoruk	TO STATE OF THE PARTY OF THE PA	Lic. Marciano Leiva Giménez	
C.I.N°: 2.153.862	73c/ón - Para	C.I.N° 832.972	1 /

PLANILLA DE COTIZACIONES AL JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DEL 2014

MONEDA	ME/USD.	G / ME
DOLAR AMERICANO	1,0000	4.641,00
YEN JAPONES	117,6400	39,45
LIBRA ESTERLINA *	1,5671	7.272,91
FRANCO SUIZO	0,9577	4.845,99
CORONA SUECA	7,3904	627,98
CORONA DANESA	5,9324	782,31
KRONE (NORUEGA)	6,7873	683,78
REAL	2,5806	1.798,42
PESO ARGENTINO	8,5119	545,24
DOLAR CANADIENSE	1,1343	4.091,51
RAND SUDAFRICANO	11,0691	419,28
DERECHO ESPECIAL DE GIRO *	1,4672	6.809,28
ONZA TROY *	1.178,2400	5.468.211,84
BOLIVAR FUERTE	6,2842	738,52
PESO CHILENO	600,7800	7,73
EURO *	1,2546	5.822,60
PESO URUGUAYO	23,8300	194,75
DOLAR AUSTRALIANO *	0,8628	4.004,25
YUAN CHINO	6,1196	758,38
PESO COLOMBIANO	2.164,1000	2,14
NUEVO SOL PERUANO	2,9275	1.585,31
PESO MEXICANO	13,6157	340,86
DOLAR DE SINGAPUR	1,3061	3.553,33

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (©)

ESTACION DE SERVICIO SANTA ROSA ESTACIDA DE SERVICIOS SAVIA ROSA S.A. C.J.I.T. Mrc.: 30707191714 INGRESOS ERUTOS: 09134339 AV. FERRE 2.592 CORRETENTES CAPITAL TEL.4429419-4460959 Inicie Actividades: 09/11/1001 IVA RESPONSABLE INSCRIPTO A CONSUMIOUR FINAL PE: 409 TN: 1 DP: FLORES ILK SA

2,4,0002 - No.7.01219406 FECH4: 23-11-14 / HORA: 16:37:45

(SisCafe c/Leche Exp Frem 27.000x1.0000 Cora-2 Medialumas (21.00) 27,00 (2622)Chup Judey Drop 26 28.000,1.0000 (21.00) 28.00 Gr. 455.00 TOTAL Espiesdo:FLORES JULIA Helac.: DO

> GRACIAS FOR ELEGIRNOS

¿>= 885°27103£1 V: 02.01 10 /m (44 10 /m)

ATRILM GUALOK DIRECCION DE COMERCIO INT.:0900-444-3346 HOTELEYA CHAMENA HOTELERA CHAGLETTA SRL 54N MARTIN 1198 C.F 3700 SAEVZ PETA TEL.: #03732-430036/430324/430622

FACTURA

B

Nrg. 0007-00025599

Fecha 21/11/14/ Hora 11:22:14

C.U.I.T. Mro.: 30-67016772-7 ING. BRUTOS:Conv. Mult. 906-293821-4 înicio de actividades 01/10/2010

Rectorado

Encarnación, 14 de noviembre de 2014 RESOLUCIÓN REC Nº 192/2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expediente Nº 6184/2014, correspondiente al Memorando presentado por la *Dra. Susana Fedoruk Haiñ*; Directora de Investigación y Extensión de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de viático, los días jueves 20 y viernes 21 de noviembre del corriente año, en virtud de la necesidad de trasladarse a la Ciudad de Presidente Roque Sáenz Peña – República Argentina, con el objeto de participar como Secretaria Ejecutiva de la Reunión Técnica y Plenaria de Rectores de la Red ZICOSUR Universitario, a llevarse a cabo en la Universidad Nacional de Chaco Austral.

Que, la Ley Nº 5.142/2014, "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el **Ejercicio Fiscal 2.014**" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.------

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 2º) ASIGNAR a la *Prof. Dra. Susana Fedoruk Haiñ*, hasta la suma de Gs. 500.000 (Guaraníes quinientos mil) en concepto de "Viático y Movilidad".-----
- 3º) ESTABLECER que el viático deberá ser pagado con el rubro 230 "Pasajes y Viáticos" en el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios".------

4º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Abg. Nestor Ibáñez Miranda Secretario General Prof. Ing. Hildegardo González Irala





IC: 351-04081978-015

UBICACION: PN-07-01-351-862

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 17-02-2012

Cris.PysiAICF_Ayen Share Shart Ch.

IDPRY2153862<<7<<<<<<<< 7603226F2202174PRY<<<<<<<6 FEDORUK<HAINXX<<SUSANA<<<<<<



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96

Dirección de Investigación y Extensión

MEMORANDO

Memo DIE 118/14

A:

Lic. Marciano Leiva, Director Gral. de Administración y Finanzas.

DE:

Dra. Susana Fedoruk, Directora de Investigación y Extensión.

FECHA:

04-11-2014

OBJETO:

Informe Final de la Misión (por Viatico Percibido)

Por este medio, como Directora de Investigación y Extensión de la UNI y Secretaria Ejecutiva de la Red Zicosur Universitario 2013-2014, presento el informe del viaje realizado por el Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa y Presidente de la Red Zicosur Universitario Periodo 2012-2014 Prof. Ing. Hildegardo González Irala con CINº 367.467 a la ciudad de Presidente Roque Sáenz Peña - Argentina, en fechas 21 y 22 de noviembre del corriente año, para participar de las Reuniones Técnica y Plenaria de Rectores, según Resolución Rec. V M Nº 194/2014 del 14/11/14.

El chofer designado para trasladar al Señor Rector fue **Félix Troche** con **CI** Nº **2.276.813** según Resolución Rec. V M Nº 195/2014 del 14/11/2014

DUE

o Vejva Giménez Administración y Finanzas

REUNIÓN DE ZICOSUR UNIVERSITARIO

El viernes 21 de noviembre de 2014 en la Universidad Nacional del Chaco Austral (UNCAus), se llevó a cabo la reunión Plenaria de Rectores de las Universidades que conforman la Red ZICOSUR UNIVERSITARIO (Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur) integrada por los países de Brasil, Paraguay, Chile, Bolivia y Argentina.



La reunión a inicio a las 09:30 hs con la presencia de los rectores y representantes de las distintas universidades, la cual fue presidida por el Profesor Ingeniero Hildegardo González Irala, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y Presidente de la Red Zicosur Universitario.

Estuvieron presentes los rectores y representantes de las Universidades Nacionales de Itapúa, Pilar, Canindeyú, Concepción, del Este y

Caaguazú (todas de Paraguay); y por la Argentina participaron: Nordeste (UNNE), Chaco Austral (UNCAus), Jujuy (UNju), Santiago del Estero (UNSE), Tecnológica Nacional (UTN), Misiones (UNaM), Chilecito (UNdeC) y la Universidad de Antofagasta - Chile

Entre los puntos tratados, se dio lectura a los resultados del sorteo para la movilidad docente del año 2015, en cuanto a la Movilidad Estudiantil, luego de un análisis detallado del tema se presentaron las fechas para las convocatorias y plazas disponibles.

Del mismo modo, el Señor Presidente presentó un informe sobre la primera Movilidad Estudiantil realizada entre la Universidad Nacional de Itapúa y la Universidad Nacional del Chaco Austral, resaltando el valor que el mismo tiene en la formación del estudiante, ya que le posibilita radicarse en otra Universidad y ver cómo se llevan adelante los procesos de enseñanza en otras instituciones educativas.



Posteriormente, la máxima autoridad de Zicosur Universitario presentó un informe de gestión Periodo 2012-2014 e hizo entrega de un material que recoge toda la historia de Zicosur Universitario y los resultados alcanzados durante su gestión como Presidente.

Informe

REUNIÓN TÉCNICA DE LA RED ZICOSUR UNIVERSITARIO

Representantes de 14 universidades de la Red Zicosur Universitario se reunieron en la Universidad Nacional del Chaco Austral el 20 de noviembre de 2014 a las 18:00 horas. La reunión fue presidida por el rector de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), el



Profesor Ingeniero Hildegardo González Irala, presidente de Zicosur Universitario

El encuentro permitió definir las plazas y realizar el sorteo para la Movilidad Docente periodo Primer Semestre Año 2015 entre las universidades que integran el grupo. Las mismas son de Brasil, Argentina, Chile y Paraguay.

Las instituciones de origen financiarán el traslado del docente hacia las universidades de destino y éstas a su vez se encargarán del alojamiento y alimentación del docente cuya estadía máxima se estipuló sea de quince días.

El docente que tenga intenciones de participar del programa de movilidad deberá presentar su currículum con un plan de trabajo para concursar por una plaza en la universidad de interés de la Red Zicosur, ya sean para actividades de investigación, así como dictar conferencia, charlas y otras actividades.

Universidad Nacional de Salta	Universidad Estadual de Paraná
Universidad Nacional de Tucumán	Universidad Nacional de Caaguazú
Universidad Nacional del Nordeste	Universidad Estadual del Oeste de Paraná
Universidad Autónoma de Entre Ríos	Universidad Estadual del Norte de Paraná
Universidad Nacional de Este	Universidad Nacional de Chilecito
Universidad Nacional de Misiones	Universidad Nacional de Canindeyú
Universidad Nacional de Itapúa	Universidad Nacional de Formosa
Universidad Nacional de Pilar	Universidad de Antofagasta
Universidad Nacional de Catamarca	Universidad Nacional de Asunción
Universidad Nacional del Chaco Austral	Universidad Estadual de Londrina
Universidad Nacional de Santiago del Estero	Universidad Nacional de Concepción
Universidad Estadual del Centro Oeste de Paraná	Universidad Nacional de Jujuy
Universidad Tecnológica Nacional	Universidad Estadual de Maringá
Universidad Nacional de Caaguazú	Universidad Estadual de Ponta Grossa

Otro punto importante fue la elección de nuevas autoridades de Zicosur Universitario Periodo 2014-2016. En este sentido, los miembros eligieron como Presidente de la Zicosur al Lic. Rodolfo Alejandro Tecchi, Rector de la Universidad Nacional de Jujuy – Argentina y como Vicepresidente al Dr. Adolfo Pacher de la Universidad Nacional de Canindeyú - Paraguay

En el acto de cierre del Plenario la Dra. María Delfina Veiravé, Rectora de la Universidad Nacional del Nordeste hizo entrega al presidente de la Red ZICOSUR y Rector de la Universidad Nacional de Itapúa (Paraguay), Prof. Ing. Hildegardo González Irala un reconocimiento en nombre de todos los rectores y representantes de las Universidades Miembros de la Zicosur Universitario, por la brillante gestión al frente de la mencionada Red.

Así mismo la Rectora de la Universidad Nacional de Santiago del Estero Lic. Natividad Nassif, hizo entrega de un reconocimiento al Vicepresidente de Zicosur Universitario.



en dicha ocasión estuvo representada por su Rector Prof. Ing. Hildegardo González Irala, quien además se desempeñó como Presidente de Zicosur Universitario, la Dra. Susana Fedoruk, Secretaria Ejecutiva de la Red, Abg. Carmen Bogado, Jefa de Cooperación Estudiantil y la Señorita Teresita Regis, Jefa de Relaciones Internacionales Es importante destacar que la reunión se caracterizó por la riqueza de los temas tratados, la pertinencia de los mismos, la agilidad en la conducción y la interesante participación de los rectores miembros de la Red.

La Universidad Nacional de Itapúa





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Creada por Ley Nº 1009/96 RECTORADO

MEMORANDUM

A

: Lic. Marciano Leiva, Director General de Administración y Finanzas

DE

: Abg. Liliana Espínola de Tomastik, Jefe de Gabinete del Recto

REF

: Rendición de viático

FECHA

: 27 de noviembre de 2014

Señor Director General:

Por indicación del Rector, **Prof. Ing. Hildegardo González**, remito el formulario y las boletas correspondientes para la rendición de cuentas del viático asignado a través de Resolución REC 194/2014 de fecha 14 de noviembre.

Atentamente,



MISIÓN: Ejercer el Control de los recursos y del patrimonio del Estado mediante una eficiente y transparente gestión

FORMULARIO DE "RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS, POR BENEFICIARIO"

(Para montos superiores a 40 jornales mínimos) RESOLUCIÓN C.G.R .Nº418/05 LEYES Nos. 2597/05 y 2686/05

INSTITUCIÓN:

(1)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1.	Beneficiario: Prof. Ing. Hildegardo Gonzál	ez Irala	C.I.N° 367.467
2.	Funcionario:	Si: X	No:
3.	Cargo o función que desempeña: Rector		
4.	Resolución de Viático Nº: REC 194/2014		Fecha: 14/11/14
5.	Monto del viático asignado:		G. 604.434
6.	Destino de la Comisión de servicio:	Roque Sáenz Peña - Arg	entina
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Presidir la reunión de ZI	COSUR Univesitario
8.	Período de comisión	Desde: 20/11/14	Hasta: 21/11/14
9.	Medio de traslado	Institucional: X	Particular:

10.	Detalle de Gastos Incurr	idos:					- 2	
	Descripción	Comprobante				12.11		
	Descripcion	Tipo	N°	Fecha	Tipo M/E	Cotizac.	Total Gs.	Observación
a)	Alojamiento							
	Hotel ATRIUM GUALOK	Factura	0007- 00025607	21/11/14	755 P	545.24	G. 411656	
b)	Alimentación		5.					
	Hotel ATRIUM GUALOK	Factura	0007- 00025607	21/11/14	460 P	545.24	G. 250810	1
	Estación de Servicio Santa Rosa	Ticket	01219403	21/11/14	43 P	545.24	G. 23445	
	EL SANTA CAFÉ BAR	Ticket	00013045	20/11/14	67 P	545.24	G. 36531	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano						1.0	
d)	Tasa de Embarque							
	Salida							
	Retorno							
e)	Otros (justificados)						10.	
	Peajes CAMINOS DEL PARANÁ	Ticket	00919463	20/11/14	9 P	545.24	G. 4907	
	Peajes CAMINOS DEL PARANÁ	Ticket	01782150	20/11/14	4.50 P	545.24	G. 2454	
11.		Total d	e Gastos incurri	dos (a + b + c	c + d + e)			G. 729.803
12.			Monto sin Rei	ndición (5-11)				40 to 100 to 100 to 100 to 100 to 100 to 100 to
13.		Monto devuelt	o, según Comp	robante de D	epósito Nº			-

Ley 276/94, Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloria General, verá sancionada conforme a las disposiciones penales estados o conformes falsos a la Contraloria General, verá sancionada conforme a las disposiciones penales estados o conformes falsos a la Contraloria General, verá sancionada conforme a las disposiciones penales estados o conformes falsos a la Contraloria General, verá sancionada conforme a las disposiciones penales estados o conformes falsos a la Contraloria General, verá sancionada conforme a las disposiciones penales estados o conformes falsos a la Contraloria General, verá sancionada conforme a las disposiciones penales estados o conformes falsos a la Contraloria General, verá sancionada conforme a las disposiciones penales estados o conformes falsos estados en la contraloria General, verá sancionada conforme a las disposiciones penales estados en la contraloria de la contraloria

Firma del Beneficiario:	Firma del Funcionario Responsable de la Institución:
Aclaración de Firma Prof. Ing Mudegardo Gonzalez Irala	Aclaración de Firma: Lic. Marciano Deiva Giménez
C. I. N°: 367.467	C. I. N°: 832.972

711340447 906-557265-3 2 KM, 1262,3 - (3302) CORRTENTES ABLE INSCRIPTO A CONSUMIDOR FINAL 53 - No.T.00919463 HORA: 07:42:59

∍nte:, BKG686

02 CATEGORIA 01

(0.00) 1.82 FAE \$9.00 TOTAL

HHS3001370

CAMINOS DEL PARANA S.A. C.U...T. Nro.: 30711340447 INGRESOS BRUTOS: 906-557265-3 EUTA Nº 16 KM. 5 - (3500) FESISTENCIA - CHACO IVA NESPONSABLE INSCRIPTO A CONSUNIDOR FINAL

F.V.11054 - No.T.01782150

FECHH : 20-11-14 HORA : 10:16:09

Fatente: BKG6860 VIA 119 CATEGORIA 01

(21.00) 7.18 Pase (21.00) 3.25 (0.00) 1.25 \$4.50/

CX HHS3001304 220

ESTACION DE SERVICIO SANTA ROSA

ESTACION DE SERVICIOS SANTA ROSA S.A. C.U.I.T. Nro.: 30707781714 INGRESOS BRUTOS: 09134339 AV. FERRE 2.592 CORRIENTES CAPITAL

TEL. 4429419-4460959

Inicio Actividades: 09/11/2001 IVA RESPONSABLE INSCRIPTO A CONSUMIDOR FINAL

PE: 465 TN: 1 OP: FLORES JULIA

P.V.0013 - No.T.01219403 / FECHA: 21-11-14 / HORA: 16:33:32

(51)Cafe c/Leche Exp Frem 27.000x1.0000 Lora+2 Medialunas (21.00) 27.00 (3727)Barra Ser Durazno 28 8.000%2.00000

Gr (21.00) 16.00 TOTAL \$43.00

Empleado: AGUILAR M BELEN Aplic.: CO

> GRACIAS POR ELEGIRNOS

OF HHP2710381 V: 02.01

EL SANTA CAFE -

RAMBAUDI PABLO JEŠUS CUIT Nro.: 20-31342876-2 RUTA NICOLAS AVELLAMEDA Y SARIN C.P. (3500) RESISTENCIA - CHALO RESPONSABLE MONOTRIBORS A CONSUMEDOR FINAL P.V. Nro.s 0002 Nro. T.

0000.3(41) Hora 11:400:37 Fecha 20/11/14

1,0000 x 50,0000 SANTA CARNE 1,0000 x 17,0000 LEVITE POMELO.

Suptotal TOTAL 67,00 57.00 Efectivo Suma de sus pagos . 67,00 Su Vuelto 0.00

DIRECCION DE COMERCIO INT.:0800-444-3346

Mozos CARLOS - Mesas 9999 -CAT V: 22.01 Demoter ZASA REGISTRA Nro.: PE01040024 E

ATRILM GLAUCK

DIRECCION DE COMERCIO INT.:0800-444-3346

HOTELERA CHAGLEÑA

HOTELERA CHAQUEÑA SRL

SAN MARTIN 1198

C.P 3700 SAENZ PEÑA

TEL.:03732-430036/430324/430622

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

FACTURA Nro. 0007-00025607

Fecha 21/11/14 Hora 11:40:50

C.U.I.T. Nro.: 30-67016772-7

ING. BRUTOS: Conv. Mult. 906-293821-4

Inicio de actividades 01/10/2010

CONSUMIDOR" FINAL

DHI 00000000000

A CONSUMIDOR FINAL Remito: 0000016470

1.000 GONZALEZ IRALA HILDEGARDO

1.000 CONSUMOS

755,0000 (21,00) [00,00]

755,00

460,0000 (21,00) [00,00]

460,00

SUBTOT. 1215.00

PERCEP.

TOTAL

1215,00

RECIBI/NOS SU PAGO

Suma de sus pagos

Su Vuelto

1215.00 1215,00 0.00

Gracias por su compra

REGISTRO Nro.: PEI0007531

CAT

ORIGINAL

V: 09.01 DIONISOS

22000

PLANILLA DE COTIZACIONES AL JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DEL 2014

MONEDA	ME/USD.	G/ME
DOLAR AMERICANO	1,0000	4.641,00
YEN JAPONES	117,6400	39,45
LIBRA ESTERLINA *	1,5671	7.272,91
FRANCO SUIZO	0,9577	4.845,99
CORONA SUECA	7,3904	627,98
CORONA DANESA	5,9324	782,31
KRONE (NORUEGA)	6,7873	683,78
REAL	2,5806	1.798,42
PESO ARGENTINO	8,5119	£ 545,24
DOLAR CANADIENSE	1,1343	4.091,51
RAND SUDAFRICANO	11,0691	419,28
DERECHO ESPECIAL DE GIRO *	1,4672	6.809,28
ONZA TROY *	1.178,2400	5.468.211,84
BOLIVAR FUERTE	6,2842	738,52
PESO CHILENO	600,7800	7,73
EURO *	1,2546	5.822,60
PESO URUGUAYO	23,8300	194,75
DOLAR AUSTRALIANO *	0,8628	4.004,25
YUAN CHINO	6,1196	758,38
PESO COLOMBIANO	2.164,1000	2,14
NUEVO SOL PERUANO	2,9275	1.585,31
PESO MEXICANO	13,6157	340,86
DOLAR DE SINGAPUR	1,3061	3.553,33

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (\$)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley № 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 14 de noviembre de 2014 RESOLUCIÓN REC Nº 194/2014

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISION DEL SERVICIO Y EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expediente con ID Nº 13.089, correspondiente al Memorando presentado por la *Abg. Liliana Espínola de Tomastik;* Jefe de Gabinete del Rector de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de viático para el *Prof. Ing. Hildegardo González Irala,* Rector, en virtud de la necesidad de trasladarse a la Ciudad de Presidente Roque Sáenz Peña – República Argentina, los días jueves 20 y viernes 21 de noviembre del corriente año, con el objeto de presidir la Reunión Plenaria de Rectores de la Red ZICOSUR Universitario, a llevarse a cabo en la Universidad Nacional de Chaco Austral.

Que, la Ley Nº 5.142/2014, "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.014" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-----

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el artículo 19, inciso "l" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1º) COMISIONAR al *Prof. Ing. Hildegardo González Irala*, en virtud de trasladarse a la Ciudad de Presidente Roque Sáenz Peña República Argentina, los días jueves 20 y viernes 21 de noviembre del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.-----
- 2º) ASIGNAR al *Prof. Ing. Hildegardo González Irala*, hasta la suma de **Gs. 604.434** (Guaraníes seiscientos cuatro mil cuatrocientos treinta y cuatro) en concepto de "Viático y Movilidad".-----
- 4º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----









IC: 457-82411959-148 UBICACION: PN-07-01-351-467

NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: CASADO FECHA DE EMISION: 09-01-2013

IDPRY367467<<<9<<<<<<<< 5210301M2301099PRY<<<<<<<2

GONZALEZ<IRALA<<HILDEGARDO<<<<



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Creada por Ley Nº 1009/96 RECTORADO

MEMORANDUM

A : Prof. Ing. Hildegardo González I., Rector

DE : Félix Troche Cáceres, Chofer Alecco

REF : Rendición de viático

FECHA: 09 de diciembre de 2014

Señor Rector:

Remito en adjunto el formulario y las boletas correspondientes para la rendición de cuentas del viático asignado a través de Resolución REC 195/2014 de fecha 14 de noviembre de 2014.

Atentamente,



MISIÓN: Ejercer el Control de los recursos y del patrimonio del Estado mediante una eficiente y transparente gestión

FORMULARIO DE "RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS, POR BENEFICIARIO" (Para montos superiores a 40 jornales mínimos)

montos superiores a 40 jornales mín RESOLUCIÓN C.G.R .N°418/05 LEYES Nos. 2597/05 y 2686/05

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD

D. F. C. F. J.		
Beneficiario: Felix Troche		C.I.N° 2.276.813
Funcionario:	Si: X	
Cargo o función que desempeña: Chofer		
Resolución de Viático Nº: REC 195/2014		Fecha; 14/11/14
Monto del viático asignado:		G. 500.000
Destino de la Comisión de servicio:	Roque Saenz Peña-Arge	entîna
Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladar al Prof. Ing. H posteriormente retornar	lildegardo González, hasta dicha ciudad,
Período de comisión	Desde: 20/11/14	Hasta: 21/11/14
Medio de traslado	Institucional: X	Particular:
	Cargo o función que desempeña: Chofer Resolución de Viático Nº: REC 195/2014 Monto del viático asignado: Destino de la Comisión de servicio: Motivo de la Comisión de Servicio: Período de comisión	Cargo o función que desempeña: Chofer Resolución de Viático Nº: REC 195/2014 Monto del viático asignado: Destino de la Comisión de servicio: Roque Saenz Peña-Arge Motivo de la Comisión de Servicio: Trasladar al Prof. Ing. H posteriormente retornar Período de comisión Desde: 20/11/14

10.	Detalle de Gastos Incurridos:							
	Descripción	Comprobante			Tipo	Cotizac.	Total Gs.	Observación
		Tipo	No	Fecha	M/E	Conzac.	Total Gs.	Cost vacion
a)	Alojamiento							
-	HOTEL PRESIDENTE	Tique Factura	0002- 00003914	21/11/14	Peso	545.24	109.048 G	200.00 P
b)	Alimentación							
	IL Colono	Factura	0001- 00002112	20/11/14	Peso	545.24	51.798 G	95.00 P
	PIZZERIA Y SANDWICHERIA "CACHO"	Factura	0001- 00001400	20/11/14	Peso	545.24	21.810 G	40.00 P
	ESTACION DE SERVICIO SANTA ROSA S.A.	Tique	01219408	21/11/14	Peso	545.24	16,902 G	31.00 P
c)	Pasaje Urbano/Interurbano							
d)	Tasa de Embarque							
	Salida							
	Retorno							
e)	Otros (justificados)							
	SERVICENTRO IBERA	Tique Factura	0006- 00463761	20/11/14	Peso	545.24	109.048 G	200.00 P
	ESTACION DE SERVICIO SANTA ROSA S.A.	Tique	00006509	21/11/14	Peso	545.24	81.786 G	150.00 P
11.	Total de Gastos incurridos (a + b + c + d + e)							G. 390.392
12.	Monto sin Rendición (5-11)							G. 109.608
13.	Monto sin Rendicion (5-11) Monto devuelto							

Ley 276/94, Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contral las disposiciones penales vigentes (...)"

ceneral as a sencionada conforme a la Marciana Laive Aiménez

MISIÓN: Ejercer el Control de los recursos y del patrimonio del Estado mediante una eficienta y transparente gestión

Firma del Beneficiario:

Aclaración de Firma: Felix Troche

C. I. Nº: 2.276.813.-

PLANILLA DE COTIZACIONES AL JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DEL 2014

MONEDA	ME/USD.	G / ME
DOLAR AMERICANO	1,0000	4.641,00
YEN JAPONES	117,6400	39,45
LIBRA ESTERLINA *	1,5671	7.272,91
FRANCO SUIZO	0,9577	4.845,99
CORONA SUECA	7,3904	627,98
CORONA DANESA	5,9324	782,31
KRONE (NORUEGA)	6,7873	683,78
REAL	2,5806	1.798,42
PESO ARGENTINO	8,5119	545,24
DOLAR CANADIENSE	1,1343	4.091,51
RAND SUDAFRICANO	11,0691	419,28
DERECHO ESPECIAL DE GIRO *	1,4672	6.809,28
ONZA TROY *	1.178,2400	5.468.211,84
BOLIVAR FUERTE	6,2842	738,52
PESO CHILENO	600,7800	7,73
EURO *	1,2546	5.822,60
PESO URUGUAYO	23,8300	194,75
DOLAR AUSTRALIANO *	0,8628	4.004,25
YUAN CHINO	6,1196	758,38
PESO COLOMBIANO	2.164,1000	2,14
NUEVO SOL PERUANO	2,9275	1.585,31
PESO MEXICANO	13,6157	340,86
DOLAR DE SINGAPUR	1,3061	3.553,33

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (\$)

HOTEL PRESIDENTE

RUSIN EMILIA

C.U.I.T. Nro : 27-09980092-0

SAN MARTIN 771 TEL.0364-4424498-4426180

CP(3700) PCIA. R. S. PENA-CHACO

INICIO ACTIVIDAD 31/03/96

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

DIRECCION DE COMERCIO

INTERIOR 0800-444-3346

TIQUE FACTURA " E " Nro.0002-00003914

Fecha: 21-11-14

Hora : 07:18:56

Cliente: 8

DRT : 1111E115

A CONSUMIDOR FINAL

Domic.:

Zona :

Vendedor : DO1-MOSTRADOR

CANTIBAD/PRECIO UNIT (% IVA)

DESCRIPCION [%B.I.]

1.000 / 200.00 (21.00)

TOTAL

200.00

RECIBI/MOS

Contado

2027 Reg.:NNG0002560

C.U.I.T. Nro.t 30707781714 TEL : 0379-429419 A CONSUMIDOR FINAL

P.V.0022 - No.T.00086509

FECHA : 21-11-14 HURA : 16:38:15

Fact de Comb. por

Cta y Drden de YFF 5.A.

Descuento general

Ajuste par redondeo [15.89] -0.06

TOTAL \$150.00

Empleado: MONZON HUGO

CT HMP4019119 V: 04.03

SERVICENTRO I BERA

DE ARMANDO RENE BRAUN

C.U.I.T. Nro.: 20136365674

INGRESOS BRUTOS: CM-905-263254-0

RUTA 16 KM. 14.5 C. LIBERTAD

RESISTENCIA CHACO

TELEFAX. 362-4441719

INICIO DE ACTIVIDADES : 28-02-05

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

TIQUE FACTURA " B" Nº 0006-00463761

FECHA: 20-11-14 HORA: 10:24:47

CONSUMIDOR FINAL

A CONSUNIDOR FINAL TO A BIT MUST DOM.: CORNEY BINGSTRIZES

C. VENTA: CONTADO

CANTIDAD/PRECIO UNIT (X IVA)

DESCRIPCION [XB.1.] IMPORTE

1.000 / 200.00 (21.00)

ENERGY DIESEL 500 BULK

AA004 (16.26 lts.) [13.83]

TOTAL \$200.00

RECIBINOS :

CONTADO

\$200.00

675 200

HHP2700047

ESTACION DE SERVICIO SANTA ROSA

ESTACION DE SERVICIOS SANTA ROSA S.A.

C.U.I.T. Nrg.: 30707781714

INGRESO: BRUTOS: 09136339

AV. FERRE 2.592 CORRIENTES CAPITAL

TEL. 4429419-4460959

Inicis Actividades: 09/11/2001

IVA RESPONSABLE IMSCRIPTO

A CONSUMIDER FINAL

PE: 405 TN: 1 OP: PLORES JULIA

P.V.8012 - No.7.01219408

FECHA: 21-11-14 HORA: 16:39:02

[16.81] 12,50

(990002)CHIPA (21.00)

(873)Factures Veries 1

5,46042,0000

(E97)Caram Sutter Tofiees

00L 7 Gr \$31,00

Empleado: AGUILAR M BELEN

IL Colono

CUIT. 27-11250471-6 - Habilitación Nº 299

San Martín Nº 755 Tel: 0364-4420626 3700 - Pcia. R. Sáenz Peña - Chaco RESPONSABLE MONOTRIBUTO

de: Ortiz María Gladis



FACTURA

Nº0001-00002112

CUIT: DGR:

del 0001-00001251 al 00002500

27-16562534-5 27-16562534-5 01/07/2013 Inic. Act.:

nd. de Venta Contado	Cta. Cte. C		
nt. DET	ALLE	P. Unitario	IMPORTE
, Alura			95
			1
	3) 10 - 10 HARL 180 - 113 H		
	william Charleson,		1/
			1/
A STAN			1/
			1
- 1979 1970			
	1000		
408			
	603 400	tas-	
	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
	100		
/ ****			

CACHO

de Juan Carlos Urban
Pizzeria - Comidas para Llevar
Callo Laprida (15) Nº 517

Calle Laprida (15) N° 517
Cel. 3644 - 387096
3700 - Presidencia Roque Sáenz Peña PROVINCIA DEL CHACO
RÉGIMIEN MONOTRIBUTO



* * * FACTURA * * *

Nº 0001 00001400

Mes	Año
11	100
	Mes

CUIT N° 20 - 14376366 - 9 A.T.P N° 20 - 14376366 - 9 Inicio de Actividad: 01/04/2012

Resp. In			
VA R. Mond	ortiouto Exento Cons. I mai		
Cantidad	DETALLE	P/UNIT.	IMPORTE
	luo		46,
			A 100 year and 100 and
	*		
			l/
			1
			l
			
			
			
	DIRECCION DE COMERCIO INTERIOR	The second secon	
	TELEFONO (0800-444-3346)		



Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 14 de noviembre de 2014 RESOLUCIÓN REC Nº 195/2014

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISION DEL SERVICIO Y EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expediente con ID Nº 13.090, correspondiente al Memorando presentado por la *Abg. Liliana Espínola de Tomastik;* Jefe de Gabinete del Rector de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de viático para el *Sr. Félix Troche Cáceres*, Chofer, en virtud de la necesidad de trasladar al Rector, Prof. Ing. Hildegardo González Irala, a la Ciudad de Presidente Roque Sáenz Peña – República Argentina, los días jueves 20 y viernes 21 de noviembre del corriente año, con el objeto de que el mismo participe de la Reunión Plenaria de Rectores de la Red ZICOSUR Universitario, a llevarse a cabo en la Universidad Nacional de Chaco Austral. -------

Que, la Ley Nº 5.142/2014, "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.014" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-----

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el artículo 19, inciso "l" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.------

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ------

RESUELVE:

- 2º) ASIGNAR al Sr. Félix Troche Cáceres, hasta la suma de Gs. 500.000 (Guaraníes quinientos mil) en concepto de "Viático y Movilidad".-----
- 3º) ESTABLECER que el viático deberá ser pagado con el rubro 230 "Pasajes y Viáticos" en el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios".------
- 4º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Aba-Nestor Ibáñez Miranda

Prof. Ing. Hildegardo González Irala



REPUBLICA DEL PARAGUAY

Cédula de Identidad Civil TROCHE CACERES

FELIX RAMON

FECHA NACIMIENTO - BIRTH DATE 104 NOV NOV 1977
EUGAR MACMINENTO - PLACE OF BIRTH ENCARNACION
FECHA VENCIMIENTO - EXPIRY DATE 14 FEB /FEB 2019

2.276.813



IC: 351-10311978-075 ESTADO CIVIL: SO

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

FECHA EMISION: 14 FEB /FEB 2009 FECHA EMISION: PN-07-351-13 Cno. Foal OAEP Nelson Ramon Sele Dipto: de l'ORENESCO

In =

IDPRY2276813<<5<<<<<<< 7711042M1902145PRY<<<<<<<2 TROCHE < CACERES < < FELIX < RAMON < < <

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

M			1	Ejecutivo,
	Capacitación sobre la Resolución AGPE 435/20	014	Auditoria General del Poder	
No	Actividad/es***		Entidad o	empresa visitada
8. 9.	Período de la Comisión: Chofer designado (Si el medio de traslado es institu	Desde: 11/11/14 ucional):	Hasta: 11/11	1 /14
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Jornada de Capacitación Auditoria General del Pe	oder Ejecutivo.	
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción -Paraguay		
5.	Resolución de Viático Nº: 279/2014	Fecha de la Resolución:	23/10/2014.	
	III.			
-		+		
				1
	PATRICIA SANCHEZ DE KISSER	AUDITORIA DE Gest	ion 2.133.825	Veg
	MIGUEL RAMON MARTINEZ BASUALDO	AUDITOR INTERNO		A
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función qui desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:

Observaciones:

* Uno por cada Resolución

^{**}Para viajes que no sean para desarrollo de clases.
*** Si la actividad ha sido realizar tramites: indicar el numero de mesa de entrada asignado en la Entidad visitada y adjuntar copia de la nota de presentación; si fue llevar a cabo una reunión: mencionar los resultados de dicha reunión; si ha sido participación en talleres o similares: resumir los temas tratados y adjuntar copia de certificado de participación o de credencial; si se realizó traslado de bienes para reparación: mencionar el número de formulario de entrada y salida de bienes y adjuntar copia del mísmo; si se realizó retiro de insumos de proveedores: mencionar número de factura y adjuntar copia de la misma. Si ha sido otro tipo de actividad: mencionar el comprobante con que se cuenta y adjuntarlo. En caso de no contar con alguna otra constancia del viaje: adjuntar copia de boleto de pasaje o de peaje (si el traslado fue en vehículo



Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 23 de octubre de 2014 RESOLUCIÓN REC/VM N° 279/2014

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-----

VISTO:

El expediente Nº 5625/2014, correspondiente al memorando presentado por el *Lic. Miguel Martínez Basualdo*; Auditor Interno de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de viático, en virtud de la necesidad de trasladarse a la ciudad de Asunción, en compañía de la *Lic. Patricia Sánchez*, Encargada de Auditoría de Gestión, el día martes 11 de noviembre del corriente año, a fin de asistir a la jornada de capacitación sobre Resolución 435/2014 que modifica los modelos de información a ser remitidas a la Auditoría General del Poder Ejecutivo; y

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 19 inc. "l" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ------

RESUELVE:

- 1º) COMISIONAR al *Lic. Miguel Martínez Basualdo* y a la *Lic. Patricia Sánchez*, para trasladarse a la ciudad de Asunción, el día martes 11 de noviembre del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.------
- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionarios Comisionados	C.I. Nº	Monto Asignado
1	Miguel Ramón Martínez Basualdo	1.305.407	Gs. 347.880
2	Patricia Andrea Sánchez de Kisser	2.133.825	Gs. 289.900

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Hull





Misión: Samos un digano fécnico-normativo de control y asistencia a las entidades dependientes del Poder Elecutivo para contribuir a la optimización de los Recursos Públicos.

Asunción, 15 de octubre de 2014

Secretaria General

ana Caneral dei Poder Eje, ativo

Coordinación Asistencia y Evaluación de la-Indinación Interiors Institute analys

A.G.P.E. PR N° 1.135/14

Señor:

Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector Universidad Nacional de Itapúa - UNI Presente Audioria a entidades dependientes dei Puder (gecuivo

Asistement l'écricio a las Institucions dependrentes de l' Puder Ejecution

En el marco de las atribuciones conferidas a este Organo de Control según el Decreto Nº 1249/03 y el Decreto Nº 10883/07, tengo el honor de dirigirme a usted con relación a la Resolución AGPE Nº 435/14 "Por la cual se deroga la Resolución AGPE Nº 180/11 y se aprueban los formatos para la Identificación y Plan de Gestión de Riesgo, Plan de Trabajo Anual, Cronograma de Actividades e Informes a ser presentados por las Auditorías Internas Institucionales a la Auditoría General de Poder Ejecutivo".

Segumento de lo Informes de los Órganos de Control

Sobre el particular, la Auditoría General tiene la satisfacción de invitar a su institución para asistir a las capacitaciones y mesa de trabajo, con la participación de dos (2) funcionarios de la Auditoria Interna Institucional, a su digno cargo.

Se adjunta el cronograma de capacitación a llevarse a cabo en las instalaciones de la AGPE, según días y horarios detallados en el mismo.

SGS

Sin otro motivo, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi distinguida consideración y respeto.

Bertha Rodríguez de Perinetto Ministra - Auditora General del Poder Ejecutivo

C.C.: Auditoría Interna Institucional BRP/SG/DGPE/oca



Auditoria General del Poder Ejecutivo Presidencia de la República



CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES Y MESA DE TRABAJO - RESOLUCIÓN AGPE Nº 435/2014

SRUPO 7	FECHA	HORARIO	
NSTITUCIONES			
the state of the s		7	
	1		
	28/10/2014	08:30HS, A 12:00H	
	25/10/2024	08.30H3. A 12.00H	
The state of the s			
	FECHA	HORARIO	
100.110.00.00.00.00.00			
	30/10/2014	08:30HS. A 12:00HS	
	posició de		
	FECHA	HORARIO	
DOI TO THE TOTAL THE TANK THE TOTAL PROPERTY OF THE TANK			
The state of the s			
		08:30HS, A 12:00HS	
	04/11/2014		
	01/22/2021		
The state of the s			
Secretaria (vacconar antidrogas			
- Annual Control of the Control of t	FECHA	HORARIO	
full telephone and the second			
	c 1		
Dirección General de Estadísticas Encuestas y Consos	-a lbox		
		A CONTRACTOR MANAGEMENT AND A CONTRACTOR MANAGEMENT	
	06/11/2014	08:30HS. A 12:00H	
	FECHA	HORARIO	
	44.		
	11/11/2014	08:30HS, A 12:00HS	
Comment of the Commen			
THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAM		-	
	FECHA	HORARIO	
Gobernación del XIII Departamento de Amambay	13/11/2014	08:30HS A 12:00HS	
Cohamonión del VIV Danastomanto de Contrata			
Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú	155		
Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú Gobernación del XV Departamento de Presidente Hayes Gobernación del XVI Departamento de Alto Paraguay			
	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra Instituto Paraguayo del Indigena Instituto Nacional de Cooperativismo Instituto Paraguayo de Tecnología Agraría Secretaria Nacional de la Vivienda y el Habitad Secretaria Nacional Anti Corrupción SEUPO 8 INSTITUCIONES Dirección Nacional de Correos del Paraguay Dirección Nacional de Aduanas Administración Nacional de Navegación y Puertos Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica Vicepresidencia de la Republica Gabinete Militar Gabinete Social Escribanía Mayor de Gobierno Procuraduria General de la Republica SECRETARÍA TÉCNICA DE Planificación Secretaria Técnica de Planificación Secretaria de Prevención del Lavado de Dinero o Bienes Secretaria de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales Secretaria de la Información y Comunicación para el Desarrollo Secretaria de la Información y Comunicación para el Desarrollo Secretaria de la Función Publica Secretaria Nacional antidrogas Secretaria Nacional antidrogas Secretaria Nacional de Deporte	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra Instituto Paraguayo de Indigena Instituto Forestal Nacional Instituto Paraguayo de Tecnologia Agraria Secretaria Nacional de la Vivienda y el Habitad Secretaria Nacional Anti Corrupción Instituto Paraguayo de Tecnologia Agraria Secretaria Nacional de La Vivienda y el Habitad Secretaria Nacional de La Vivienda y el Habitad Secretaria Nacional de Correos del Paraguay Dirección Nacional de Aduanas Administración Nacional de Navegación y Puertos Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica Jabinete Militar Jabinete	

Periha E. Rodfiguez de Perinello Ministra - Audito Auditoria General del Poder Ejecution No

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

r			
1.	Nombre y Apellido del Beneficiario:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.L. N°: 4. Firmas
	Mariela Rossana Martínez Chamorro	Jefa de Departamento de Patrimonio	2.051.867
5.	Resolución de Viático Nº: REC/VM N°282/2014	Fecha de la Resolución: 27 de Oc	tubre de 2014
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	,	Asunción
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:		Reunión
8.	Período de la Comisión:	Desde: 03/ Nov /2014	Hasta: 04/Nov/2014
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institu-	cional):	1
No	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada
	Reunión con la Lic. Elga Adriana Croce Diaz. Jef Estado, en referencia a los requisitos y gestiones módulo REVA del Sistema Integrado de Contabilid caso, es el de solicitar dos usuarios primeramente, u equipos de quienes lo utilizarán, en este caso Melgarejo y la Mg. Mariela Martinez, para recibir mismo, los funcionarios se deberán trasladar hasta capital del país, posteriormente procesar los datos i hasta el cierre del ejercicio 2014, convertir esos da departamento de Bienes del Estado se realice la mid del SICO, una vez instalados se verán los resultados realizar los ajustes si fuesen necesarios.	necesarias para la utilización del ad (SICO), la sugerencia para este na vez instalado el software en los los funcionarios, el Lic. Diego las capacitaciones sobre el uso del el departamento mencionado en la contenidos en el programa REVA totos a TXT, para que luego en el gración de estos al módulo REVA	Departamento de Rionse del Corsis, de
	Reunión mantenida con el Lic. Javier B. Notal Informático, sobre ciertas dificultades en el acces Programa REVA, desde el ejercicio 2012, el inconv que se debe volver a instalar el programa Acces ve llevara su tiempo consegirlo. Por cual ya he i compañeros el área informática.	o a información contenida en el eniente detectado por el mismo es rsión 2000, y obtener esa versión	Departamento de Apoyo Informitivo de
	Con referencia al encuentro con el Secretario Ge Contador, Lic. Bienvenido Valdèz, de la Facultac Nacional de Asunción, a fin de dar un finiquito a la por nuestra universidad a esa institución, sobre el tra a la sede Coronel Bogado, ambas personas se compnotas cursadas y facilitar las informaciones solicita asegurar que esto suceda estaré permanenten mencionadas personas hasta lograr el objetivo y inventorio de la UNI.	I de Filosofia de la Universidad s reiteradas solicitudes realizadas aspaso de bienes que corresponde rometieron en dar respuesta a las das, en la brevedad posible. Para tente comunicándome con las	
Arm	pano por:		
RA QQ	Marciano Leiva Giménez		
ena S	South Control in		

Observaciones:

- * Uno por cada Resolución
- **Para viajes que no sean para desarrollo de clases.

*** Si la actividad ha sido realizar trámites: indicar el número de mesa de entrada asignado en la Entidad visitada y adjuntar copia de la nota de presentación; si fue llevar a cabo una reunión: mencionar los resultados de dicha reunión; si ha sido participación en talleres o similares: resumir los temas tratados y adjuntar copia de certificado de participación o de credencial; si se realizó traslado de bienes para reparación: mencionar el número de formulario de entrada y salida de bienes y adjuntar copia del mismo; si se realizó retiro de insumos de proveedores: mencionar número de factura y adjuntar copia de la misma. Si ha sido otro tipo de actividad: mencionar el comprobante con que se cuenta y adjuntarlo. En caso de no contar con alguna otra constancia del viaje: adjuntar copia de boleto de pasaje o de peaje (si el traslado fue en vehículo particular).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Creada por Ley Nº 1009/96 RECTORADO

MEMORANDUM

A

: Lic. Marciano Leiva, Director General de Adm. y Finanzas.

DE

: Abg. Liliana Espínola de Tomastik, Jefe de Gabinete del Rector

REF

: Informe final de misión (por viático percibido)

FECHA

: 09 de diciembre de 2014

Señor Director:

Por este medio remito el informe de actividades realizadas por el Sr. Rector, **Prof. Ing. Hildegardo González Irala**, durante comisionamiento por viaje realizado a Ciudad del Este el 01 de noviembre, del año en curso, según viático asignado por Resolución REC/VM Nº 287/2014.

01/11/14

15:00 Sesión Ordinaria de la AUPP en el Rectorado de la UNE

Finalizada la Reunión, traslado a la ciudad de Encarnación.

Cabe resaltar que el **Sr. Félix Troche**, Chofer de la UNI ha sido quien trasladó al Rector en la misión descripta, con el vehículo institucional, según viático REC/VM Nº 288/2014 asignado para el propósito mencionado.

Sin otro particular, le saludo atentamente,

RECIBIDO-Firma: 19 Ackaración: Alcodia Benitez Fecha: 09 12/14 Hora: 11:15

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Dina Matiauda Sarubbi	Directora Academica	445.551	200 phoende
	Ingrid Paredes	Jefe de Documentación	3.007.959	Marid
5.	Resolución de Viático Nº: REC-VM nº 294/2014	Fecha de la Resolución: 30	0/10/14	410
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Villarrica		1
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Traslarse para cumplir con academica como miembro UNVES, dispuesto por res	del equipo de in	ntervención de la
8.	Período de la Comisión: 3 dias	Desde: 04 /11/14	Hasta: 06/11/	14
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institu	icional):		
Nº	Actividad/es***		Entidad	o empresa visitada
egresados. 2 Reunión con funcionarios de la Facultad de Post grado. 3 Recepción de proyectos de habilitación de Carreras de las Facultades de Arquitectura, Postgrado, etc.		Universidad Nacional de Villarri		
4	Reunión con el Secretario General de la UNVES, miembro del equipo de intervención.			
5	Elaboración de informes solicitados por el Interv	ventor, Dr. Victor Britez.		
000	Marciano Leiva Giménez			

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY Nº 5189

1. Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firma
Eduarda Susana Lugo Rolón	Directora de Finanzas	1.689.366	Caro
Fernando Daniel Araujo Cubilla	Chofer	2.646.477	Thousa
5. Resolución de Viático Nº:295/2014			
6. Destino de la Comisión de Servicio: Asunción			
 Motivo de la Comisión de Servicio: Realizar Gestiony Parlamento Nacional. 	ones varias ante el Ministerio	de Hacienda	
8. Período de la Comisión: Desde : 04/11/2	014 Hasta: 04/11/	2014	
9. Chofer designado: Fernando Daniel Araujo Cubilla			
10. Actividad/es***	Entidad o empresa	visitada	
Seguimiento del Anteproyecto de Presupuesto 2015.	Parlamento Nacio	onal	L <u></u>
Entrevistas, reuniones con tecnicos y ejecutivos.	Parlamento Nacio	onal	
Consultas sobre la Implementación del Sistema de Cuenta Única que es implementado en el presente mes.	Ministerio de Hacienda- General del Tese		

Aprobado por:

Lic. Marciano Leiva Giménez

Director General de Administración y Finanzas C.I.N°: 832.972



Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

A

Encarnación, 04 de noviembre de 2014
RESOLUCIÓN REC/VM Nº 295/2014 POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A
FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I
VISTO:
El expediente Nº 5842/2014, correspondiente al memorando presentado por la <i>Dra. Susana Lugo Rolón,</i> Directora Financiera de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de viático en virtud de la necesidad de trasladarse a la Ciudad de Asunción, el día martes 04 de noviembre del corriente año en compañía del <i>Sr. Fernando Araujo Cubilla</i> , Chofer de la UNI, a fin de dar seguimiento al Anteproyecto de Presupuesto 2015 en el Parlamento Nacional y en el Ministerio de Hacienda: Dirección General del Tesoro, realizar consultas sobre la implementación del Sistema de Cuenta Única que es implementado en el presente mes; y
CONSIDERANDO:
Que, la Ley Nº 5.142/2014, "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.014" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país
Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública"
Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 19 inc. "l" del Estatuto de la Institución
POR TANTO;
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS

RESUELVE:

- 1º) COMISIONAR a la Dra. Susana Lugo Rolón y al Fernando Araujo Cubilla, en virtud de la necesidad de trasladarse a la Ciudad de Asunción, el día martes 04 de noviembre del corriente año, a los efectos de realizar las gestiones mencionadas en el cuerpo de la presente Resolución.-----
- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación -----

Nº	Funcionarios Comisionados	C.I. Nº	Monto Asignado
1	Eduarda Susana Lugo Rolón	1.689.366	Gs. 347.880
2	Fernando Daniel Araujo Cubilla	2.646.477	Gs. 289.900

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

William Milliam

Abg. Nestor Ibáñez Miranda

Secretario General

f. Ing. Hild egardo González Irala Rector

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Arapayú Villalba, Rosa Del Carmen	Profesional	2.856.574	
	Ocampo León, María Nélida	Encargada de Ingresos	1.731.610	MOTION
	Araujo Cubilla, Fernando Daniel	Chofer	2.646.477	Tirous
				J J
5.	Resolución de Viático Nº: REC/VM Nº 296/2014	Fecha de la Resolución: 0	5/11/2014	
<u>,.</u> 5.	Destino de la Comisión de Servicio: Asunción	recha de la Resolución. O	3/11/2014	
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Presentacion de rendicion INCUNI, y trasladar a la reunión del CONES	CONACYT del proyecto gado a la UNA para	
3.	Período de la Comisión:	Desde: 05/11/2014	Hasta: 05/11	1/2014
).	Chofer designado (Si el medio de traslado es institu	icional):		
No	Actividad/es***		Entida	d o empresa visitada
	Presentacion de rendicion de cuentas al CO INCUNI, y trasladar a la Dra. Lucila Bogado a CONES		CO	NACYT y la UNA
	Obado por:			
LIC.				

Observaciones:

^{*} Uno por cada Resolución

^{**}Para viajes que no sean para desarrollo de clases.

^{***} Si la actividad ha sido realizar trámites: indicar el número de mesa de entrada asignado en la Entidad visitada y adjuntar copia de la nota de presentación; si fue llevar a cabo una reunión: mencionar los resultados de dicha reunión; si ha sido participación en talleres o similares: resumir los temas tratados y adjuntar copia de certificado de participación o de credencial; si se realizó traslado de bienes para reparación: mencionar el número de formulario de entrada y salida de bienes y adjuntar copia del mismo; si se realizó retiro de insumos de proveedores: mencionar número de factura y adjuntar copia de la misma. Si ha sido otro tipo de actividad: mencionar el comprobante con que se cuenta y adjuntarlo. En caso de no contar con alguna otra constancia del viaje: adjuntar copia de boleto de pasaje o de peaje (si el traslado fue en vehículo

Señor:

Prof. Ing. Roberto Lima Morra, Presidente Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Asunción, Paraguay

De nuestra consideración

En representación de la Universidad Nucional de Lavia (UVI), renga agrado de dirigirme a usted en el marco del Provecto Credition de la ACINI Acubadora Empresas de la Universidad Nacional de Itapia, Una propuesta para el aesarrollo Regional CONACYT - UNI para el desarrollo Tecnologico, Innovacion y Evalucción de Conformida (DeTIEC) COF – 04/10-FOCEM

En tal sentido, cumplo con la remisión de la planilla da rendición d cuentas conforme al anexo B-01-01 del, como así también solicitar el regundo desembols conforme al contrato.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para dessarle exitos en su funciones y saludarlo atentamente.-

> car Salazar Yuryes Prof. Ing. O. Gerente Incubadora de Empresas (JNI)

Certifico que he Verificado los Originales de las espeias acidentes. Jectures y documentos, anexos a la Rendevan de Camitas.

MERCOSUR

05/11/2019 11:36

jandra Mar Finez

Scanned by CamScanner

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 05 de noviembre de 2014 RESOLUCIÓN REC/VM Nº 296/2014

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I. -----VISTO:

El expediente Nº 5869/2014, correspondiente al memorando presentado por la Dra. Susana Fedoruk Haiñ, Directora de Investigación y Extensión de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de viático para la Sra. Rosa Arapayú Villalba, Lic. María Ocampo León y el Sr. Fernando Araujo, en virtud de la necesidad de trasladarse a la Ciudad de Asunción, el día miércoles 05 de noviembre del corriente año, a fin de presentar rendición de Cuenta de la Incubadora de Empresa de la Universidad Nacional de Itapúa (INCUNI) y trasladar a la Dra. Lucila Bogado a la UNA con el fin de que la misma participe de la Sesión del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES); y -----

CONSIDERANDO:

Que, la Ley № 5.142/2014, "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.014" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".------

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 19 inc. "l" del Estatuto de la

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.----

RESUELVE:

- 1º) COMISIONAR a la Sra. Rosa Arapayú Villalba, a la Lic. María Ocampo León y al Fernando Araujo Cubilla, en virtud de la necesidad de trasladarse a la Ciudad de Asunción, el día miércoles 05 de noviembre del corriente año, a los efectos de realizar las gestiones mencionadas en el cuerpo de la presente Resolución.----
- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación -----

Funcionarios Comisionados C.I. Nº Monto Asigna (Alleba 2.856.574 Gs. 289.900	do
(v:llalba	
1 Rosa Del Carmen Arapayú Villalba 2.856.374 Gs. 289.900	
María Nélida Ocampo León 3.646.477 Gs. 289.900	
2 Fernando Daniel Araujo Cubilla 2.646.477	

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

ecretario General

o Gönzález Irala

Scanned by CamScanner

Hoja1

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

rmas:
ferif.
<u> </u>
\$//
/
anización de
14
esa visitada
ial de Itapúa- dora

Aprobado per:

ic. Marciano Leiva Giménez



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Creada por Ley Nº 1009/96 BIENESTAR UNIVERSITARIO

MEMORANDUM

A : Lic. Marciano Leiva, Director General de Adm. y Finanzas.

DE : Abg. Liliana Espínola de Tomastik, Jefe de Gabinete del Rector

REF : Informe final de misión (por viático percibido)

FECHA: 06 de noviembre de 2014

Señor Director:

Por este medio remito el informe de actividades realizadas por el Sr. Félix Troche, Chofer de la UNI, durante comisionamiento por viaje realizado a Asunción el **04 y 05 de noviembre** del año en curso, según Resolución Nº 298/2014 del Rectorado:

04/11/14

06:00 Traslado a la delegación de la UNI a la ciudad de Asunción,

11:00 Gestiones en el MEC y en el Ministerio de Hacienda.

14:00 Almuerzo

15:00 Traslado al hotel

05/11/14

07:00 Traslado al MEC para finalizar gestiones realizadas

11:00 Traslado a la ciudad de Encarnación

Sin otro particular, le saludo atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Departamento de Recursos Humanos

Memorando

RRHH Nº 715/14

A:

Lic. Marciano Leiva - Director Gral. de Adm. y Finanzas

DE:

Univ. Alejandra Silvero - Secretaria RRHH

FECHA:

19/11/2014

OBJETO:

Informe final de la Misión (Por viático percibido)

Por este medio informo que durante el viaje realizado a la ciudad de Asunción en fecha 17 de noviembre del cte., he realizado las siguientes actividades, he trasladado a los funcionarios Graciela Bogado Ortiz, Mirtha Isabel Romero y representante del Sr. Lorenzo Caballero, Victoria Caballero (hija) para mantener una entrevista con la Asistente Social de la Junta Médica de la Dirección de Jubilaciones y Pensiones, así mismo retiraron formularios a presentar dentro del proceso de Jubilación por invalidez.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

Univ. Alejandra Silvero

Secretaria RRHH

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

	Mantener una entrevista con la Asis Médica de la Dirección de Jubilacio explicación detallada de los procedimi- juvilación, así mismo retiraron for rellenados por los médicos cabecer presentar dentro del proceso de Ju	bienestar se Registi	de Salud Pública y ocial. (Dirección de ro y Control de nales de la Salud)		
Nº	Actividad/es*	**	Entidad o	empresa visitada	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado	o es institucional):			
8.	Período de la Comisión:		4 Hasta: 17 / 11 /2014		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	la Dirección de Jubilaciones y Pensiones, así mis retirar formularios a presentar dentro del proceso Jubilación por invalidez.			
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación- Asunción	y viceversa		
5.	Resolución de Viático Nº: 299/2014	Fecha de la Resolución	: 05 de Novi	embre /	
	María Alejandra Silvero Giménez	Ténico	4.741.386	TAM	
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:	

Lic Marciano Leiva Giménez

No: 832.972

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ic.	Marcino Leva Giménez C.L.N°: 832.972					
	Participación en el Congreso de Auditoría Inter Interno frente a las paradigmas y a la necesidad Interes Institucional bajo Resolucion AGPE Nº	de cambio", declarado de	Hotal	Crowne Plaza		
0	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada			
	Chofer designado (Si el medio de traslado es institu		prinata 157/11	J. L. T.		
	Motivo de la Comisión de Servicio: Período de la Comisión:	Congreso de Auditoría Inte	erna Hasta: 14/11	714		
	Destino de la Comision de Servicio.	Asunción -Paraguay				
- 1 -	Resolución de Viático Nº: 300/2014 Destino de la Comisión de Servicio:	Fecha de la Resolución: 05/11/2014.				
	MIGOLE RAMON WAXTINEZ BASOALDO	ACDITOK INTERNO	1.505.407			
0	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s: MIGUEL RAMON MARTINEZ BASUALDO	Cargo o función que desempeña AUDITOR INTERNO	3, C,I. N°: 1,305,407	4. Firmas:		

Observaciones:

^{*} Uno por cada Resolución

^{**}Para viajes que no sean para desarrollo de clases.
*** Si la actividad ha sido realizar tramites: indicar el numero de mesa de entrada asignado en la Entidad visitada y adjuntar copia de la nota de presentación; si fue llevar a cabo una reunión: mencionar los resultados de dicha reunión; si ha sido participación en talleres o similares: resumir los temas tratados y adjuntar copia de certificado de participación o de credencial: si se realizó traslado de bienes para reparación: mencionar el número de formulario de entrada y salida de bienes y adjuntar copia del mismo; si se realizó retiro de insumos de proveedores: mencionar número de factura y adjuntar copia de la misma. Si ha sido otro tipo de actividad: mencionar el comprobante con que se cuenta y adjuntarlo. En caso de no contar con alguna otra constancia del viaje: adjuntar copia de boleto de pasaje o de peaje (si el traslado fue en vehículo particular)



Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 05 de noviembre de 20 **RESOLUCIÓN REC/VM N° 300/20**

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-----

VISTO:

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 5.142/2014, "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para Ejercicio Fiscal 2.014" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valor para traslados al interior y exterior del país.-----

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SU ATRIBUCIONES Y DEBERES: ------

RESUELVE:

- 1º) COMISIONAR al Lic. Miguel Martínez Basualdo, en virtud de la necesidad de trasladarse a ciudad de Asunción, los días miércoles 12, jueves 13 y viernes 14 de noviembre del corrien año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.------
- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla continuación: -----

No	Funcionarios Comisionados	C.I. Nº	Monto Asignado
1	Miguel Ramón Martínez Basualdo	1.305.407	Gs. 1.043.640

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Abg. Néstor Ibáñez Miranda

Prof. Ing. Hildegardo González Irala





Mislen: Samos un órgano técnico-narmativo de control y asistencia a las entidades dependientes del Fader Ejecutivo para contribuir a la aptimización de los Redunos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE Nº 439 /2014

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL LOS TEMAS A SER TRATADOS EN EL CONGRESO DE AUDITORÍA INTERNA A DESARROLLARSE EL 13 Y 14 DE NOVIEMBRE DE 2014.

Asunción, 18 de setiembre de 2014

VISTO: La Nota CNAI-09/2014, en fecha 16 de setiembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nº 13.245/01 "Por el cual se reglamenta la Auditoría General del Poder Ejecutivo...", dispone en su Art. 4º."...Las Auditorías Internas de los organismos y entidades del Estado, dependerán jerárquicamente de la máxima autoridad de la institución, y técnica y funcionalmente de la Auditoría General del Poder Ejecutivo...".

Que en la Nota CNAI-09/2014, se solicita que el Congreso de Auditoría Interna 2014 bajo el slogan de "El Auditor Interno frente a los paradigmas y a la necesidad de cambio" sea declarado de interés de los Auditores Internos Institucionales y sea difundido a todos los Ministerios e Instituciones afines a la Administración Pública.

Que dicho evento representa a nivel nacional e internacional uno de los más importantes para la profesión de auditor.

Que la necesidad de capacitación y actualización constante en las Auditorías Internas Institucionales es una de las prioridades de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.

PQR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,



RSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996 Dirección General Académica de Investigación y Extensión Rectorado

Memo Nº 157/2014

MEMORÁNDUM

DE

Prof. Tra. Rucila Bogado de Oscheid, Directora General Académica de

Investigación y Extensión. UNI

A

: Ric. Marciano Reiva, Director General de Administración

y Finanzas. Universidad Nacional de Itapúa

FECHA: 06 de noviembre de 2014

OBJETO: Presentar Informe

OSr. Director.

Por el presente informo que conforme al viático otorgado por Resolución Rec. / VM Nº 301/2014 del 05 de noviembre de 2014, he viajado a la ciudad de Asunción, para asistir a la Reunión de la Comisión de Investigación e Informes sobre la Universidad Nacional de Pilar creada en el Consejo Nacional de Educación Superior, realizado el día 05 de noviembre del año 2014 en la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

Atentamente.

Lic. Alcidia Isabel Benítez Secretaría D.G.A.F. 06/11/14

Recibido 18

Rucila Bogado de Scheid.

Directora General Académica de Investigación y Extensión



Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Dirección General Académica de Investigación y Extensión
Rectorado

Formulario de Informe Final de la Misión*

(Para funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

Ley Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSDIAD NACIONAL DE ITAPUA

	1. Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o Función que desempeña	3. C.I.N°:	4. Firm	nas Direction Direction
	Lucila Hortencia Bogado de Scheid	Directora General Académica de Investigación y Extensión	689.843	Borsoga.	desce Pación
5. R	esolución de Viatico Nº	REC/VM N° 301/2014	Fecha de la Resolución:	05 de noviembre	de 2014
	estino de la Comisión de icio:	Asunción			
	otivo de la Comisión de icio:	Participar de la Reunión de la Con Universidad Nacional de Pilar cres			
8. Pe	eriódo de la Comisión:	Desde:	05/11/2014	Hasta:	05/11/2014
med	hofer designado (Si el io de traslado es tucional):				
Nº	Act	ividad/es**	Entidad	o Empresa visita	da
	clon				
20 1	ORA				
300	ORA SO	Aprobado por		1	
0	Marciano Leiva Giménez	Aprobado por	Firma Duy	1	

^{*} Uno por cada resolución

^{**}Para viajes que no sean para desarrollo de clases.

^{***}Si la actividad ha sido realizar trámites: Indicar el numero de mesa de entrada asignada en la Entidad Visitada.



Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 05 de noviembre de 2014 RESOLUCIÓN REC/VM Nº 301/2014

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-----

VISTO

El expediente Nº 5898/2014, correspondiente al memorando presentado por la *Dra. Lucila Bogado de Scheid*, Directora General Académica de Investigación y Extensión de la UNI, por el cual solicita la provisión de viático, en virtud de la necesidad de trasladarse a la Ciudad de Asunción, el día miércoles 05 de noviembre del corriente año, con el objeto de participar de la Reunión de la Comisión de Investigación e Informes sobre la Universidad Nacional de Pilar, creada por el Consejo Nacional de Educación Superior; y ----

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 5.142/2014, "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.014" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".------

POR TANTO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ------

RESUELVE:

- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación ------

Nº	Funcionario Comisionado	C.L. Nº	Monto Asignado
1	Lucila Hortencia Bogado de Scheid	689.843	Gs. 405.860

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abge Néstor Íbáñez Miranda

Hildegardo González Irala Rector

Abog, Lorenzo Zacarías N° 255 c/ Ruta 1, km. 2,5 – Teléf.: (059571) 206 990/1 – Encarnación, Paraguay $\underline{www.uni.edu.py} \quad \text{e-mail: } \underline{rector@uni.edu.py}$

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

	Presentacion de proyectos de postgrados a Educacion Superior	l Consejo Nacional de		Consejo Nacional de cación Superior)
Nº	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institu	icional):		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 06/11/2014	Hasta: 06/11/	/2014
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Presentacion de proyectos Educacion Superior	de postgrados	al Consejo Nacional d
6.	Destino de la Comisión de Servicio: Asunción			
5.	Resolución de Viático Nº: REC/VM Nº 302/2014	Fecha de la Resolución: 0	6/11/2014	
	Carlos Miguel Angel Aquillo Nios	Secretario	2.010,199	
ĺ.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s: Carlos Miguel Angel Aquino Rios	Cargo o función que desempeña Secretario	3. C.I. N°: 2.618.199	4. Firmas:

Lic. Marciano Leiva Giménez

CI.N°: 832.972

Observaciones:

^{*} Uno por cada Resolución

^{**}Para viajes que no sean para desarrollo de clases.

^{***} Si la actividad ha sido realizar trámites: indicar el número de mesa de entrada asignado en la Entidad visitada y adjuntar copia de la nota de presentación; si fue llevar a cabo una reunión: mencionar los resultados de dicha reunión; si ha sido participación en talleres o similares: resumir los temas tratados y adjuntar copia de certificado de participación o de credencial; si se realizó traslado de bienes para reparación: mencionar el número de formulario de entrada y salida de bienes y adjuntar copia del mismo; si se realizó retiro de insumos de proveedores: mencionar número de factura y adjuntar copia de la misma. Si ha sido otro tipo de actividad: mencionar el comprobante con que se cuenta y adjuntarlo. En caso de no contar con alguna otra constancia del viaje: adjuntar copia de boleto de pasaje o de peaje (si el traslado fue en vehículo



Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 06 de noviembre de 2014 RESOLUCIÓN REC/VM Nº 302/2014

POR LA	CUAL	SE AU	TORIZA	EL PAC	O DEL	RUBRO	DE	"VIÁTICO y	MOVILIDAD)", A
FUNCIO	ONARIO	OS DEL	RECTOR	ADO DI	LA U.	V.I				
VISTO:										

CONSIDERANDO:

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-------

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.-----

RESUELVE:

- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación ------

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado
1	Carlos Miguel Ángel Aquino Ríos	2.618.199	Gs. 289.900

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Abg. Néstor Ibáñez Miranda Secretario General Prof. Ing. Hildegardo González Irala Rector



Encarnación, 05 de noviembre de 2014.

Señor:

Dr. Michel Gibaud, *Presidente*Consejo Nacional de Educación Superior
Asunción – Paraguay

SEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR MESA DE ENTRADA

Siente Nº 940 Hora: 9:50
Pacibido por Jolandes Firma: John Superior Superior

En representación de la Universidad Nacional de Itapúa, tengo a bien dirigirme a usted, con el objeto de remitir para los fines pertinentes en tres copias el Proyecto de Habilitación de Programas de Postgrados de esta institución, que se describen a continuación:

- "Maestría en Atención Integral de la Niñez y la Adolescencia" de la Escuela de Postgrado. El mencionado programa contiene los siguientes documentos:
 - a) Volumen I, Aspecto Académico y de Recursos Humanos;
 - b) Volumen II, Aspecto Jurídico;
 - c) Volumen III, Aspecto Económico y Administrativo; y
 - d) Volumen IV, Aspecto físico.
- 2) "Especialización en Nutrición Clínica" de la Facultad de Medicina. El mencionado programa contiene los siguientes documentos:
 - a) Volumen I, Aspecto Académico y de Recursos Humanos;
 - b) Volumen II, Aspecto Jurídico;
 - c) Volumen III, Aspecto Económico y Administrativo; y
 - d) Volumen IV, Aspecto físico.
- 3) "Especialización en Ciencias del Lenguaje y la Literatura" de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní. El mencionado programa contiene los siguientes documentos:
 - e) Volumen I, Aspecto Académico y de Recursos Humanos;
 - f) Volumen II, Aspecto Jurídico;
 - g) Volumen III, Aspecto Económico y Administrativo; y
 - h) Volumen IV, Aspecto físico.



- 4) "Maestría en Ciencias del Lenguaje y la Literatura" de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní. El mencionado programa contiene los siguientes documentos:
 - i) Volumen I, Aspecto Académico y de Recursos Humanos;
 - j) Volumen II, Aspecto Jurídico;
 - k) Volumen III, Aspecto Económico y Administrativo; y
 - I) Volumen IV, Aspecto físico.
- 5) "Maestría en Gestión Ambiental" de la Escuela de Postgrado. El mismo contiene el Aspecto Académico reestructurado conforme al informe de avance expedido por el CONES en fecha 11 de agosto del año en curso.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.

Prof. Ing. Hildegardo González Irala Rector

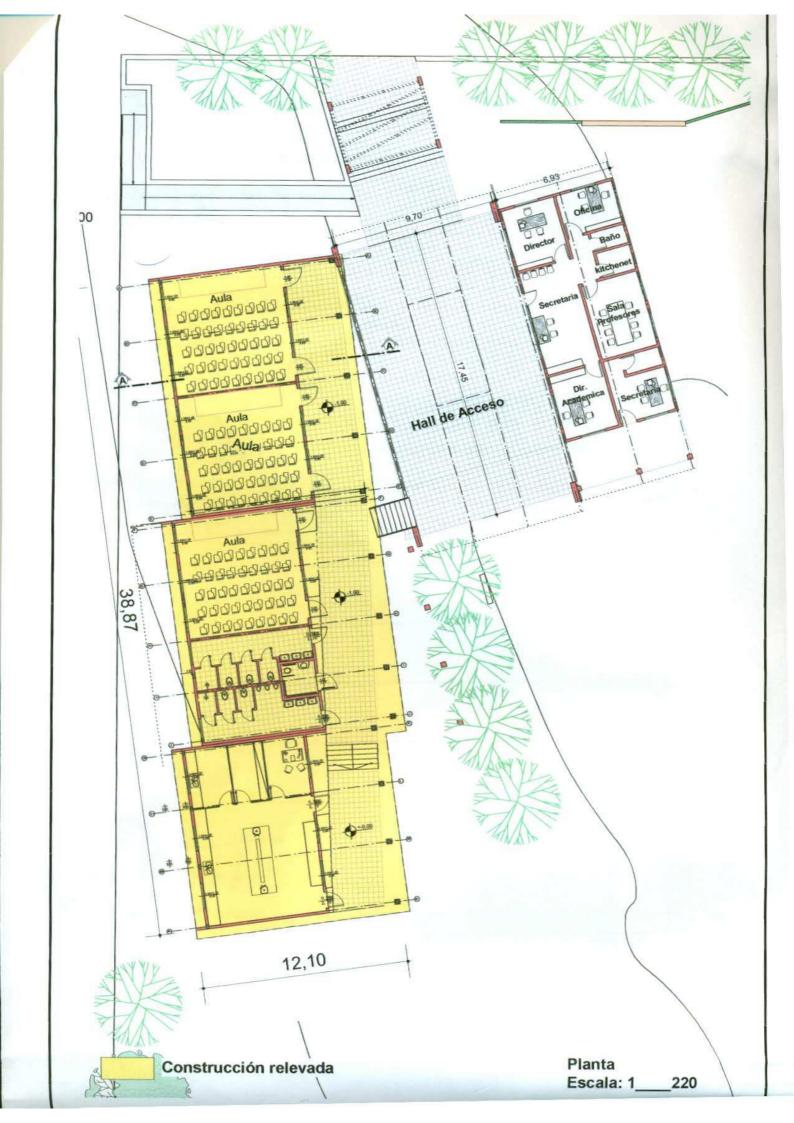
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

		120	T-	1 1/1	
3.5	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:	
	Ing. Javier Palacios	Jefe de Planificación	852,782	House	
	ing. Advice I district			7	
-					
_					
	Resolución de Viático Nº: 303	Fecha de la Resolución: 0	7/11/2014		
	Destino de la Comisión de Servicio:	Mayor Otaño			
	Motivo de la Comisión de Servicio:	o de la Comisión de Servicio: Relevamiento de la constr			
3.	Período de la Comisión: un día	Desde: 07 / 11 /14	Hasta: 07	/ 11 / 14	
ex.	Chofer designado (Si el medio de traslado es ins	titucional):		All many and a second	
10	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada		
* 1500	Relevamiento de la obra y grado de ejecución de	- West Assessed			
1	de terminación y proyectos para continuar la con de relevamiento.	Sede Mayor Otaño de la UNI			
			9.		
100					
1000					
Ap	resido por:				
The same	E) Out				
The same	Total Indiana I and the Indiana I and I an				

Página 1





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Creada por Ley № 1009/96 RECTORADO

MEMORANDUM

A

: Lic. Marciano Leiva, Director General de Adm. y Finanzas.

DE

: Abg. Liliana Espínola de Tomastik, Jefe de Gabinete del Rector

REF

: Informe final de misión (por viático percibido)

FECHA

: 09 de diciembre de 2014

Señor Director:

Por este medio remito el informe de actividades realizadas por el **Sr. Félix Troche**, Chofer de la UNI, durante comisionamiento por viaje realizado a María Auxiliadora el **14 de noviembre** del año en curso, según Resolución REC/VM Nº 306/2014 del Rectorado:

15:00 Traslado a la delegación de la UNI encabezada por el Sr. Rector, Prof. Ing. Hildegardo González, a la sede de la UNI ubicada en María Auxiliadora, para que el Rector presida el Acto de Apertura del I Concurso "Saber es Poder" organizado por Estudiantes de Derecho de la Sede.

21:30 Regreso a la ciudad de Encarnación.

Sin otro particular, le saludo atentamente,

RECIBIDO-Firma: 48

Ackaración: Aladia Benifez

Fecha: 09 12 14 Hora: 11:15



Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996 Dirección General Académica de Investigación y Extensión Rectorado

Memo Nº 162/2014

MEMORÁNDUM

DE

Prof. Dra. Rucila Bogado de Oscheid, Directora General Académica de

Investigación y Extensión. UNI

A

: Ric. Marciano Reiva, Director General de Administración

y Finanzas. Universidad Nacional de Itapúa

FECHA: 12 de noviembre de 2014

OBJETO: Presentar Informe

Or Director.

Por el presente informo que conforme al viático otorgado por Resolución Rec. / VM Nº 307/2014 del 11 de noviembre de 2014, he viajado a la ciudad de Asunción, para asistir a la Reunión de la Comisión de Investigación e Informes sobre la Universidad Nacional de Pilar creada en el Consejo Nacional de Educación Superior, realizado el día 11 de noviembre del año 2014 en la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

El chofer designado por Resolución Rec/VM Nº 307/2014

para trasladarme fue el Señor Dionisio Cardozo Gamarra.

Atentamente.

Aclarec Lic. Alcidia Isabel Benítez «Secretaría D.G.A.F.

Rucila Bogado de Scheid.

Directora General Académica de Investigación y Extensión



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Dirección General Académica de Investigación y Extensión
Rectorado

Formulario de Informe Final de la Misión*

(Para funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

Ley Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

	1. Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o Función que desempeña	3. C.I.N°:	4. Firmas:
	Lucila Hortencia Bogado de Scheid	Directora General Académica de Investigación y Extensión	689.843	Lettagada tea de la como de la co
5. Re	esolución de Viatico Nº	REC/VM N° 307/2014	Fecha de la Resolución:	11 de noviembre de 2014
6. De	estino de la Comisión de icio:	Asunción		
7. M	otivo de la Comisión de icio:	Participar de la Reunión de la Con Universidad Nacional de Pilar cre		
8. Pe	riódo de la Comisión:	Desde:	11/11/2014	Hasta: 11/11/2014
medi	nofer designado (Si el io de traslado es tucional):	Dionisio Cardozo Gamarra		
medi	io de traslado es tucional):	Dionisio Cardozo Gamarra	Entidad	o Empresa visitada
medi instit	io de traslado es tucional):		Entidad	o Empresa visitada
medi instit	io de traslado es tucional):	ividad/es**	I	o Empresa visitada
medi instit	io de traslado es tucional):	ividad/es**	I	o Empresa visitada

^{*} Uno por cada resolución

^{**}Para viajes que no sean para desarrollo de clases.

^{***}Si la actividad ha sido realizar trámites: Indicar el numero de mesa de entrada asignada en la Entidad Visitada.

Reunión de la Comisión de Investigación e Informes sobre la Universidad Nacional de Pilar

Orden del día

11 de Noviembre de 2014

Lugar: Universidad Nacional de Asunción

- -Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- Estudio pormenorizado de cada una de las denuncias presentadas en contra de la Universidad Nacional de Pilar, por diferentes organizaciones
- -Elaboración de dictámenes
- -Calendarización de actividades a se realizadas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 11 de noviembre de 2014 RESOLUCIÓN REC/VM N° 307/2014

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.------

VISTO:

CONSIDERANDO:

Que, la Ley № 5.142/2014, "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.014" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

POR TANTO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación ------

No.	Funcionarios Comisionados	C.I. Nº	Monto Asignado
1	Lucila Hortencia Bogado de Scheid	689.843	Gs. 405.860
2	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	Gs. 289.900

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

bg. Nestor Ibáñez Miranda Š Secretario General Prof. Ing H

Hilderardo González Irala

Abog. Lorenzo Zacarías Nº 255 c/ Ruta 1, km. 2,5 - Teléf.: (059571) 206 990/1 - Encarnación, Paraguay

www.uni.edu.py e-mail: rector@uni.edu.py

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

SIDAD NACIONAL DE ITAPUA 2. Cargo o función que 3. C.I. Nº: Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s: desempeña 3,007.959 Jefe de Documentación Ingrid Paredes Benitez Fecha de la Resolución: 11/11/14 5. Resolución de Viático Nº: REC-VM nº 308/2014 6. Destino de la Comisión de Servicio: Asunción Traslarse para participar de la Reunión de la Comisión de Investigación e Informes de la Universidad Nacional de Motivo de la Comisión de Servicio: 7. Pilar a realizarse en la UNA Hasta: 11/11/14 Desde: 11/11/14 Período de la Comisión: 1 día Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Dionisio Cardozo Gamarra Entidad o empresa visitada No Actividad/es*** Participación en reunión de la Comisión de Investigación e Informes de la Universidad Nacional de Asunción Universidad Nacional de Pilar. Aprobado por: ic. Marciano Leiva Gimé C.LNº: 832.972

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:
1	Susana Fedoruk	Directora de Investigación y Extensión	2.153.862	(uonate
2	Teresita Regis	Jefa de Relaciones Internacionales	2.820.295	100
3	Dionisio Cardozo	Chofet	1.877.589	Dranisko har
5.	Resolución de Viático Nº: Rec 310/2014	Fecha de la Resolución: 1	3/11/2014	
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Presentación de los pro	+	
8.	Período de la Comisión:	Desde: 19 /11 /14	Hasta: 19	/11 /14
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es in	istitucional): Dionisio Cardozo		
N°	Actividad/es***		Entidad	o empresa visitada
1-	Presentación de los programas europeos d Convocatoria Erasmus + en la Universidad del Conosur de la Améric		Universidad Américas	l Cono Sur de las
	\$			
Apr	obado por:			

Observaciones:

ano Leiva Giméne: 2. 832.972

on a acuvidad na sido realizar tramites, indicar el numero de mesa de entrada asignado en la ⊏nidad visitada y adjuntar copia de la nota de presentación, si fue llevar a cabo una reunión: mencionar los resultados de dicha reunión; si ha sido participación en talleres o similares: resumir los temas tratados, y adjuntar copia de certificado de

^{*} Uno por cada Resolución

^{**}Para viajes que no sean para desarrollo de clases.

Hoja1

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:
	Perla Nancy Sosa de Wood	Directora	2.494.830	for X
				A /
_				
_				
j.	Resolución de Viático Nº: REC/VM Nº 311/2014	Fecha de la Resolución: 13	 	
<u>5.</u>	Destino de la Comisión de Servicio: Asunción	Total de la recondición.		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Asistir a la reunión de trab la presentación del proyect Proceso de Desentralizació de los Gobiernos Departan CEMAF-UNI)	o Cooperación on y Fortalecin	n Técnica de Apoyo al niento de la Capacidad
3.	Período de la Comisión:	Desde: 14/11/2014	Hasta: 14/11	/2014
	Chofer designado (Si el medio de traslado es institu	icional).		
	Chotel designado (Si el medio de trasiado es histitu	icional).	,	
). V°	Actividad/es***	icionar).	Entidad	l o empresa visitada
_		rio de Hacienda para la a de Apoyo al Proceso de acidad de los Gobiernos		l o empresa visitada terio de Hacienda
10	Actividad/es*** Asistir a la reunión de trabajo en el Minister presentacion del proyecto Cooperacion Técnic Desentralización y Fortalecimiento de la Cap Departamentales y Municipales (Consorbado por:	rio de Hacienda para la a de Apoyo al Proceso de acidad de los Gobiernos		
2000	Actividad/es*** Asistir a la reunión de trabajo en el Minister presentacion del proyecto Cooperacion Técnic Desentralización y Fortalecimiento de la Cap Departamentales y Municipales (Consorbado por:	rio de Hacienda para la a de Apoyo al Proceso de acidad de los Gobiernos		

Observaciones:

- * Uno por cada Resolución
- **Para viajes que no sean para desarrollo de clases.
- *** Si la actividad ha sido realizar trámites: indicar el número de mesa de entrada asignado en la Entidad visitada y adjuntar copia de la nota de presentación; si fue llevar a cabo una reunión: mencionar los resultados de dicha reunión; si ha sido participación en talleres o similares: resumir los temas tratados y adjuntar copia de certificado de participación o de credencial; si se realizó traslado de bienes para reparación: mencionar el número de formulario de entrada y salida de bienes y adjuntar copia del mismo; si se realizó retiro de insumos de proveedores: mencionar número de factura y adjuntar copia de la misma. Si ha sido otro tipo de actividad: mencionar el comprobante con que se cuenta y adjuntarlo. En caso de no contar con alguna otra constancia del viaje: adjuntar copia de boleto de pasaje o de peaje (si el traslado fue en vehículo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996



Rectorado

Encarnación, 13 de noviembre de 2014

roj Dr/René Arrúa Torreani

sncargado/de Despacho del Rectorado

	RESOLUCION	REC/VM N° 311/2014
POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.	RUBRO DE "VIÁT .l	TICO y MOVILIDAD", A
VISTO: El expediente Nº 6173/2014, corre Dra. Perla Sosa de Wood; Directora de la Escuela de Pos cual solicita la provisión de viático, en virtud de la neces viernes 14 de noviembre del corriente año, a fin de a Hacienda; y	idad de trasladarse a	la Ciudad de Asunción, el día trabajo en el Ministerio de
Que, la Ley Nº 5.142/2014, "Que de la Ejercicio Fiscal 2.014" contempla el Rubro de "Pasaj	prueba el presupues es y Viáticos", y estab	to general de la Nación para lece la Tabla de Valores para
Que, "la autoridad o el funcionario debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso la comisión y el monto de viático en función a una tabla o Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento Que, es atribución del Rector Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo e Institución	le valores preestablec o de viáticos en la Adn disponer por sí solo etablecido en el Art.	idos", conforme lo establece el ninistración Pública" o los pagos previstos en el 19 inc. "l" del Estatuto de la
Institución POR TANTO; EL ENCARGADO DE DESPACHO DEL RECTO DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES	DRADO DE LA UI	NIVERSIDAD NACIONAL
RESUE		
al guarro de la presente Resolución.		
29) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y l	Movilidad", conforme	al cuadro que se detalla a
continuación		Monto Asignado
Nº Funcionario Comisionado	C.I. Nº 2.494.830	Gs. 347.880
1 Perla Nancy Sosa de Wood	4.17.1.000	

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Abg, Néstor Ibáñez Miranda

Secretario General

Scanned by CamScanner



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Creada por Ley № 1009/96 RECTORADO

MEMORANDUM

A

: Lic. Marciano Leiva, Director General de Adm. y Finanzas.

DE

: Abg. Liliana Espínola de Tomastik, Jefe de Gabinete del Rector

REF

: Informe final de misión (por viático percibido)

FECHA

: 09 de diciembre de 2014

Señor Director:

Por este medio remito el informe de actividades realizadas por el Sr. Rector, **Prof. Ing. Hildegardo González Irala**, durante comisionamiento por viaje realizado a la ciudad de Asunción el 13 de noviembre según viático asignado por Resolución REC/VM Nº 312/2014, del año en curso.

13/11/14

08:00 a 13:30: Sesión Ordinaria del CONES en el Viceministerio de Educación.

Finalizada la Reunión, almuerzo y traslado a la ciudad de Encarnación.

Cabe resaltar que el **Sr. Félix Troche**, Chofer de la UNI ha sido quien trasladó al Rector en la misión descripta, con el vehículo institucional, según viático asignado por Resolución REC/VM 313/2014.

Fecha: 09/12/14 Hora: 11:15

Sin otro particular, le saludo atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996 Dirección General Académica de Investigación y Extensión Rectorado

Memo Nº 167 /2014

(Para funcionarios Admi MEMORÁNDUM ademicos, Otros)

DE

: Prof. Dra. Lucila Bogado de Scheid, Directora General Académica de

Investigación y Extensión. UNI

: Ric. Marciano Reiva, Director General de Administración

Nombres y Apoly Finanzas. Universidad Nacional de Itapúa

FECHA: 18 de noviembre de 2014

OBJETO: Presentar Informe

Osr. Director.

Por el presente informo que conforme al viático otorgado por Resolución Rec. / VM Nº 314/2014 del 17 de noviembre de 2014, he viajado con la Lic. Ingrid Paredes a la ciudad de Pilar, para visitar la Universidad Nacional de Pilar, en el contexto de trabajo de la Comisión de Investigación e Informe, creado por el Consejo Nacional de Educación Superior, el día 17 de noviembre del año 2014. El chofer designado por Resolución Rec/VM Nº 314/2014 del 17 de noviembre de 2014 para trasladarme fue el Señor Fernando Araujo Cubilla.

Algunos temas tratados son:

- Reunión con autoridades de la UNP.
- Solicitud de documentaciones respaldatorias de los descargos realizados por el Rector.
- * Reunión con representantes del estamento docente de la UNP.
- Manifestación de inquietudes y solicitud de definición del proceso.
- * Reunión con representantes estudiantiles.

Atentamente.



Lucila Bogado de Scheid.

Directora General Académica de Investigación y Extensión



Formulario de Informe Final de la Misión*

(Para funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

Ley N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

	1. Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o Función que desempeña	3. C.I.N°:	4. Firm	mas:
1	Lucila Hortencia Bogado de Scheid	Directora General Académica de Investigación y Extensión	689.843	Lasygno	(of a property of the party of
2	Ingrid Mariana Paredes Benítez	Jefe de Documentación	3.007.969	Inquid.	of trails
5.	Resolución de Viatico Nº	REC/VM N° 314/2014	Fecha de la Resolución:	17 de noviem	bre de 2014
	estino de la Comisión de icio:	Pilar - Ñe'embucú			
	otivo de la Comisión de icio:	Visitar la Universidad Nacional de Investigación e Informes, creado p			
Serv					
Serv 8. Pe 9. Cl	icio:	Investigación e Informes, creado p	or el Consejo Nacio	onal de Educación S	uperior.
Serv 8. Pe 9. Cl	riódo de la Comisión: nofer designado (Si el to de traslado es tucional):	Investigación e Informes, creado p Desde:	or el Consejo Nacio	onal de Educación S	17/11/2014
Serv 3. Pe 9. Cl nedinsti	riódo de la Comisión: nofer designado (Si el to de traslado es tucional):	Investigación e Informes, creado p Desde: Fernando Daniel Araujo Cubilla	or el Consejo Nacio	Hasta: Hay	17/11/2014
3. Pe	riódo de la Comisión: nofer designado (Si el to de traslado es tucional):	Investigación e Informes, creado p Desde: Fernando Daniel Araujo Cubilla ividad/es**	entida	Hasta: Hay	17/11/2014

**Para viajes que no sean para desarrollo de clases.

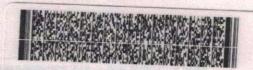
***Si la actividad ha sido realizar trámites: Indicar el numero de mesa de entrada asignada en la Entidad





IDPRY689843<<<6<<<<<<<< 5210231F1811227PRY<<<<<<<6 BOGADO<DE<SCHEID<<L<<<<<<<





7712153F2210241PRY<<<<<<< PAREDES < BENITEZ << INGRID < MARIAN







8206141M2107095PRY<<<<<<<2 ARAUJO<CUBILLA<<FERNANDO<DANIE

- Soiscitud de documentaciones respaidatorias de los descargos fealizados por el Rector.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 17 de noviembre de 2014 RESOLUCIÓN REC/VM N° 314/2014

El expediente Nº 6250/2014, correspondiente al memorando presentado por la *Dra. Lucila Bogado de Scheid;* Directora General Académica de Investigación y Extensión de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de viático para trasladarse a la Ciudad de Pilar en compañía de la *Lic. Ingrid Paredes Benítez*, Jefe de Documentación y el *Sr. Fernando Araujo Cubilla*, Chofer de la UNI, el día lunes 17 de noviembre del corriente año, con el objeto de participar de la visita a la Universidad Nacional de Pilar, en el contexto de trabajo de la Comisión de Investigación e Informe creado por el Consejo Nacional de Educación Superior, para el análisis de las diferentes denuncias presentadas; y ----

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 5.142/2014, "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.014" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".------

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 19 inc. "l" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.-----

RESUELVE:

- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación ------

Nº	Funcionarios Comisionados	C.I. Nº	Monto Asignado
1	Lucila Hortencia Bogado de Scheid	689.843	Gs. 405.860
2	Ingrid Mariana Paredes Benítez	3.007.969	Gs. 347.880
3	Fernando Daniel Araujo Cubilla	2.646.477	Gs. 289.900

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----

Aha Néstar Iháñez Miranda

Prof Ind Hildenarda Conzález Irala

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Marciano Leiva Giménez	Director, Gral de Adm. y Finanzas	832.972	dey
			2:	
_				
_				
	Resolución de Viático Nº: 315/2014	Fecha de la Resolución:	7/11/2014	*
	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción	constitues and the	
	Motivo de la Comisión de Servicio:	Representar al Sr. Rector e Universidades Nacionales		
	Período de la Comisión:		Hasta: 17	/11 /14
	Chofer designado (Si el medio de traslado es ins	titucional): Fernando Araujo		
10	Actividad/es***		Entidad o	empresa visitada
	Reunión en las oficinas de la Bicameral de Presi	ipuesto del Parlamento	Cana	greso Nacional
	Nacional		Cong	greso ivacionai
		n.		
ne A		n		
no A	obado por:	n		
	The Day	n		
100	obado por: Marciano Leiva Gimenez			

Servicios de Taxis, Alquileres de Automóviles con Conductor, Fiete de Autobuses, Servicios de Excursiones Asunción e-mail: administracion@laencamacenacenacenacenacenacenacenacenacenacen	Suc. Terminal de Asunción: Roa. Argentina y Fdo. de la Mora Teléfs.: (021) 551 745/6 (Pas. y Enc.) Suc. San Lorenzo: Moal. Estigarribia 2578 y Cruce 1 Teléfs.: (021) 575 425/6 (Pas. y Enc.) Suc Encarteción: Terminal Municipal Gol. Calabaras de Moal. Estigarribia y Carlos A. López Teléf.: (071) 203 448 (Pasajes) Teléf.: (071) 202 430 (Encomiendas) Suc. Pilar: Terminal Municipal Av. Irala d'Tacuary Teléf.: (0786) 232 468 (Pas. y Enc.)	TIMBRADO Nº 10695234 Peche Inicio Vigencia 27/08/2014 Feche Fin Vigencia 31/08/2015 RUC: 80003789-8 SERVICIO NACIONAL CONTROL DE EMBARQUE FACTURA Nº 002-002- 0063176
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL RESIDENCIA	RUC/C. I. Nº: 100 Pupiling Summary at the first	VALOR DE VENTA
LEIVA, MARGIAND	C CEDULA/832972	EXENTAS 5% 10%
	FECHA DE VIAJE	7000 7017 FECHA DE EMISIÓN
ÁLIDO PARA VIÁJAR:	198	
L Semi Cama	DIA AND MES AND	MES ANO
E: Asuncion	17 11 14	17 11 11
According to the second state of the confirme con-	HORARIO: ASIENTO:	AGENCIA:
	Landamia com	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
	12:00 29	TOWNSAGE Termi
OTAL A PAGARGEN ACI SI	St. A. 11 35 35	
OTAL A PAGARISE DA CIED	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	FOR FIRMAN SELEC

The way of the second second NRO IMPRESION 1 - DATOS DEL PASAJE --EN RESA NTRA. SRA. DE LA ASUNCION CISA COMPROBANTE 120060000490 LOTE: E AGENCIA: ENCARNACION TERMINAL LINEA: ENCARNACION - ASUNCION FECHA HORA VIAJE: 17/11/2014 01:00:00 ASIENTO NRO: 21 PISO: 2 ORIGEN : ENCARNACION DESTINO: ASUNCION SALIDA PROG.: 01:00 SERVICIO: CONVENCIONAL PASAJERO: MARCIANO LEIVA GIMENEZ DOCUMENTO: 832972 FECHA EMISION: 16/11/2014 19:53:15 IMPORTE PASAJE: 80.000 MONTO COBRADO: 80.000 DESCUENTO : 00 CONCEPTO DESCUENTO: PUNTOS DISPONIBLE: 17 BECKER TO THE SEGURO DE EQUIPAJE 120060000490 LOTE: E

FECHA HORA VIAJE: 17/11/2014 01:00:00 ASIENTO NRO: 21 PISO: 2

80.000,00 TOTAL GS GUARANIES OCHENTA MIL

DETALLE FISCAL GRAVADAS 102: 6.000,00 GRAVADAS 5%: 0,00 EXENTAS EXENTAS : 74.000,00

LIQUIDACION IVA IVA 10% : 545,45
IVA 5% : 0,00
TOTAL IVA: 545,45

ORIGINAL : CLIENTE -

DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

8	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmasi
-	Ing. Javier Palacios	Jefe de Planificación	852,782	Gracus
_				7
-			-	
-				
-				
-				
į.	Resolución de Viático Nº: 316	Fecha de la Resolución: 1	7/11/2014	N-
0	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
	Motivo de la Comisión de Servicio:	Gestión de documentos po del edificio de la UNI Blo		
	Período de la Comisión: un día	Desde: 17 / 11 /14	Hasta: 17	/ 11 / 14
21	Chofer designado (Si el medio de traslado es inst			
0	Actividad/es***		Entidad	o empresa visitada
1	Gestión de documentos para la obtención de lice construcción del Bloque 6 Derecho plurianual 20 de respuesta de la solicitud		SE	AM - Asunción
1			SE	AM - Asunción
1	construcción del Bloque 6 Derecho plurianual 20		SE	AM - Asunción
1	construcción del Bloque 6 Derecho plurianual 20		SE	AM - Asunción
000	construcción del Bloque 6 Derecho plurianual 2 de respuesta de la solicitud.		SE	AM - Asunción
ion	construcción del Bloque 6 Derecho plurianual 2 de respuesta de la solicitud.		SE	AM - Asunción
00000	construcción del Bloque 6 Derecho plurianual 2 de respuesta de la solicitud.		SE	AM - Asunción
no contract of the contract of	construcción del Bloque 6 Derecho plurianual 2 de respuesta de la solicitud.		SE	AM - Asunción





DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES

NOTA DGCCARN Nº 6121 /2014

Asunción, 13 de Noviembre de 2014

Señor

Universidad Nacional de Itapúa, proponente. Ing. Hildegardo Gonzalez Irala, representante legal. Presente:

Me dirijo a usted, en atención a la Nota de consulta presentada a la SEAM, Exp. N° 180680/14 Titulo del proyecto "Ampliación de la Facultad de Ciencias jurídicas", Identificado con Finca N° 91. Padrón N° 209 desarrollado en el Distrito de Encarnación. Departamento de Itapúa·

En ese contexto, atendiendo la vigencia del Decreto Reglamentario 453/13 y su modificación Decreto 453/13 de la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental en su Art. 1, Inc. b), numeral 3; requerirán de Evaluación de Impacto Ambiental y de conformidad a la Resolución SEAM N° 245/13 y al Dictamen A.J. N° 115/13 se comunica cuanto sigue;

Que, visto la ampliación del proyecto equivalente a 204 m2, y de acuerdo a lo manifestado y de conformidad a la Resolución SEAM N° 245/13 y al Dictamen A. J. N° 115/13, el proyecto en cuestión no requiere someterse al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, (en caso de sufrir alguna modificación y/o ampliación si deberá adecuarse al mismo) conforme al Decreto Reglamentario 453/13, debiendo dar cumplimiento al Plan de Gestión Genérico a estipularse en la SEAM a publicarse en la dirección www.seam.gov.py

Observación: La superficie total construida de la universidad equivalente a 14395 m2, deberá adecuarse al decreto reglamentario N° 954/13 de la Ley N° 294/93

Sin otro particular, saludo muy respetuosamente.

Q. A. Edelira Duarte, Directora

Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental Secretaría del Ambiente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Dirección General Académica de Investigación y Extensión
Rectorado

Memo Nº 170 /2014

MEMORÁNDUM

DE

Prof. Dra. Rucila Bogado de Oscheid, Directora General Académica de

Investigación y Extensión. UNI

A

: Ric. Marciano Reiva, Director General de Administración

y Finanzas. Universidad Nacional de Itapúa

FECHA

25 de noviembre de 2014

OBJETO

: Presentar Informe

Or. Director.

Por el presente informo que conforme al viático otorgado por Resolución Rec./VM Nº 318/2014 del 21 de noviembre de 2014, he viajado con la Lic. Ingrid Paredes a la ciudad de Asunción, para asistir a la Reunión de la Comisión de Investigación e Informes sobre la Universidad Nacional de Pilar, creado por el Consejo Nacional de Educación Superior, el día 24 de noviembre del año 2014. El chofer designado por Resolución Rec/VM Nº 318/2014 del 21 de noviembre de 2014 para trasladarme fue el Señor Dionisio Cardozo Gamarra.

Algunos temas tratados son:

- Reunión con los miembros de la Comisión de Evaluación,....
- Informe por parte del Coordinador de la Comisión, Dr. Andrés Amarilla,
- Lectura de documentos presentados a la Comisión,
- Manifestación de opiniones de cada miembro,
- Conclusiones acerca de los temas abordados,
- · Registro de firma de los asistentes,
- Cierre de la reunión.

Ackaración: ie. Alcidia Isabel Benítez
Fecha: 16 / Secretaria D.G.A.F.D. 00

Atentamente.

Lucila Bogado de Scheid.

Directora General Académica de Investigación y Extensión



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996 Dirección General Académica de Investigación y Extensión Rectorado

Formulario de Informe Final de la Misión*

(Para funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

Ley Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

	INSTITU	CION: UNIVERSIDAD N	ACIONAL DI	LITATOA	
	1. Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o Función que desempeña	3. C.I.N°:	4. 1	Firmas:
1	Lucila Hortencia Bogado de Scheid	Directora General Académica de Investigación y Extensión	689.843	Luse	agloscend
2	Ingrid Mariana Paredes Benítez	Jefe de Documentación	3.007.969	Alexander	uid.
5.	Resolución de Viatico Nº	REC/VM N° 318/2014	Fecha de la Resolución:	21 de nov	iembre de 2014
	estino de la Comisión de vicio:	Universidad Nacional de Asunció	n -Asunción - Parag	guay	
	lotivo de la Comisión de	Asistir a la Reunión de la Comisio el CoNES	on de Investigación	e Informes sobre	e la UNP creada e
8. P	eriódo de la Comisión:	Desde:	24/11/2014	Hasta:	24/11/2014
med	hofer designado (Si el lio de traslado es itucional):	Dionisio Cardozo Gamarra	Disnisis	Carologo	Gmaris
Nº	Ac	tividad/es**	Entid	ad o Empresa	visitada
		Aprobado po	\$ 03		
Lic.	. Marciano Leiva Giménez	Co. Militacian	Rima OII C	and de od	m. yfiranz
C.I.	N°: 832.972		C:	I wo	625.704
				7.	

* Uno por cada resolución

**Para viajes que no sean para desarrollo de clases.

***Si la actividad ha sido realizar trámites: Indicar el numero de mesa de entrada asignada en la Entidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996





Encarnación, 21 de noviembre de 2014 RESOLUCIÓN REC/VM Nº 318/2014

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-----

VISTO:

El expediente N° 6433/2014, correspondiente al memorando presentado por la *Dra.* Lucila Bogado de Scheid; Directora General Académica de Investigación y Extensión de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de viático para trasladarse a la Ciudad de Asunción en compañía de la Lic. Ingrid Paredes Benítez, Jefe de Documentación y el Sr. Dionisio Cardozo Gamarra, Chofer de la UNI, el día lunes 24 de noviembre del corriente año, con el objeto de participar de la Reunión de la Comisión de Investigación e Informes sobre la Universidad Nacional de Pilar, creada por el Consejo Nacional de Educación Superior; y -----

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N^2 5.142/2014, "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.014" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley № 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 19 inc. "l" del Estatuto de la

POR TANTO:

LA VICERRECTORA EN EJERCICIO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.----

RESUELVE:

- 1º) COMISIONAR a la Dra. Lucila Bogado de Scheid, Lic. Ingrid Paredes Benítez y al Sr. Dionisio Cardozo Gamarra, en virtud de la necesidad de trasladarse a la Ciudad de Asunción, el día lunes 24 de noviembre del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente
- 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a

	Funcionarios Comisionados	C.I. Nº	Monto Asignado
Nº E	Lucila Hortencia Bogado de Scheid	689.843	Gs. 405.860
1	Ingrid Mariana Paredes Benítez	3.007.969	Gs. 347.880
2		1.877.589	Gs. 289.900
3	Dionisio Cardozo Gamarra	1.077.007	

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----

Véstor Ibáñez Miranda Secretario General

a en ejercicio del Rectorado

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Cédula de Identidad Civil APELLIDOS, NOMBRES - SURNAMES, GIVEN NAMES BOGADO DE SCHEID

LUCILA HORTENCIA

FECHA NACIMIENTO - BIRTH DATE SEXO - SEX 23 OCT / OCT 1952 F LUGAR NACIMIENTO - PLACE OF BIRTH CAMBYRETA FECHA VENCIMIENTO - EXPIRY DATE 22 NOV /NOV 2018

689.843

La Bargudoleeut FIRMA INTERESADO - SIGNATURE OF HOLDER



IC: 358-02871958-159

UBICACION: PN-21-001-43 Cno. Poat-Over Prince D. Jimes IDPRY689843<<<6<<<<<< 5210231F1811227PRY<<<<<<<









IC: 383-01831991-080

MACIONALIDAD: PARAGUAYA

EBYADO GIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 24-10-2012

ID PRY 3007969<<66<<<<<<<<<<<<<<><<<<<<<>T712153F2210241PRY<<<<<<<<>CVC

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1_	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4 Firmas
1	Laura Giménez	Encargada de Extensión	3.184.127	A
5.	Resolución de Viático Nº: Rec 319/2014	Fecha de la Resolución: 2	21/11/2014	V
6	Destino de la Comisión de Servicio:	Coronel Oviedo		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la reunión Asociación de Universid		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 26 /11 /14	Hasta: 26	/11 /14
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es in	nstitucional): Fernando Araujo	V	
Nº	Actividad/es***		Entidad	o empresa visitada
**	Universidades Públicas del Paraguay		Universidad	l Nacional de
2	Conformar la Comisión Ejecutiva de la Red	de Extensión de la AUPP	Universidad Caaguazú	Nacional de
Apr	obado por:			
0	Margiano Leiva Gimenez			
Lic.				

Observaciones:

* Uno por cada Resolución

^{**}Para viajes que no sean para desarrollo de clases
or la actividad na significación de la municipa de mesa de entrada asignado en la citudad visitada y
adjuntar conia de la pota de precentación el fue llevar a cabo una reunión, mencionar los resultados de dicha reunión.

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Fernando Araujo	Chofer	2.646.477	Groups
5.	Resolución de Viático Nº: 320	Fecha de la Resolución: 21/	11/2014	
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación – General Artig	gas- San Pedro de	l Paraná y viceversa
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladar a los consejeros est Centurión.	udiantiles Roberto	Portillo y Fátima
8.	Período de la Comisión:	Desde: 21/11/2014	Hasta: 21/11/20)14
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es insti	tucional): Fernando Araujo		
N°	Actividad/es		Entidad o	empresa visitada
	Tragladar a los consejeros estudiantiles Roberto Por	tillo y Fátima Centurión.	Sedes UNI- Gra del Paraná	al. Artigas- San Pedro

Aprebade per:

Bic. Marciano Leiva Giménez

CJ.N 832.972

M.O.P.C.
RUC BOOD4239-5
P. CORONEL BOSADO
TASAS DE TRANSITO
OTO, LEY M. 198/59
TURNO 3 R MOISS

CATEBORIA i 10,000

SUB TOTAL 18,000 TOTAL 18,000 CASH 10,000

21/11/2014 20-07 1941

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°: 4. Firmas:
	Néstor Adrián Ibáñez Miranda	Secretario General	1.469.480 July Sum Sum
5.	Resolución de Viático Nº: 321/2014	Fecha de la Resolución: 2	21 de noviembre de 2014
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción	
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realización de trámites sol Educación y Cultura.	bre registro de títulos en el Ministerio d
8.	Período de la Comisión:	Desde: 23/11/14	Hasta: 24/11/14
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es in	stitucional):	
Nº	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada
	Presentación de Títulos de Egresados de la Fac registro correspondiente. Seguimiento a otros paq de la Sede San Pedro del P	uetes de títulos de Egresados	

Lic. Marciano Leiva Giménez

C.I.Nº: 832.972





Ministerio de Educación y Cultura Viceministerio de Educación

Dirección General de Universidades e Institutos Superiores

Formulario de Solicitud de Registro de Títulos

Encarnación, 21 de noviembre de 2014

Señor:

Dr. Gerardo Gómez Morales, Viceministro Viceministerio de Educación Superior Ministerio de Educación y Cultura

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar el registro de títulos de acuerdo al siguiente detalle:

Paguete Nº 4651

N°	C.I.N°	Apellidos Y Nombres	Título	Carrera	Nro. Exp.
1	2019530	ACOSTA SERVIN, SANDRA CAROLINA	Médico/a Cirujano/ a	Medicina	212222
2	3723377	ALEGRE AQUINO, PEDRO ALEXIS	Médico/a Cirujano/	Medicina	212223
3	2596582	ALFONSO GUERREÑO, SIRLHEY FABIOLA	Médico/a Cirujano/ a	Medicina	212224
4	4207605	ARRUA ARMOA, ADA MABEL	Médico/a Cirujano/ a	Medicina	212225
5	2469882	BARBOZA ESPINOLA, BIANCA RESEDA	Médico/a Cirujano/ a	Medicina	212226
6	3287890	BOGADO MERCADO, JOSE EDUARDO	Médico/a Cirujano/ a	Medicina	212227
7	4113579	BOYKO JINZENJI, MONICA NOEMI	Médico/a Cirujano/ a	Medicina	212228
8	3485225	BURGOS FLORES, JULIO CESAR	Médico/a Cirujano/ a	Medicina	212229
9	4023041	CRISTALDO VARGAS, CARLOS ARIEL	Médico/a Cirujano/	Medicina	212231
10	3600088	DA COSTA CARVALHO VIDIGAL ENCINA, THIAGO	Médico/a Cirujano/ a	Medicina	212230
11	2482158	ESCOBAR CANTERO, CESAR ARNALDO	Médico/a Cirujano/ a	Medicina	212232
12	3594482	GIMENEZ MONGELOS, PAULO CESAR	Médico/a Cirujano/ a	Medicina	212233
13	3256797	GONZALEZ QUIROGA, CARMEN ALCIRA	Médico/a Cirujano/ a	Medicina	212234
14	3960625	IBARRA BARBOZA, MARIA BELEN	Médico/a Cirujano/ a	Medicina	212235
15	3733708	LOBO SAMANIEGO, AMIR	Médico/a Cirujano/ a	Medicina	212236
16	2295470	MEDINA ARAMBULO, VIVIANA PAOLA	Médico/a Cirujano/ a	Medicina	212237
17	3524377	MERELES CENTURION, JOSE MARIA	Médico/a Cirujano/ a	Medicina	212238
18	2452265	MONGES BORDON, MARCOS DANIEL	Médico/a Cirujano/ a	Medicina	212239
19	4507658	RIOS BRITEZ, SOLANGE MONTSERRAT	Médico/a Cirujano/ a	Medicina	212240
20	3179341	ROMERO USHER, MARIA LIZ	Médico/a Cirujano/ a	Medicina	212241
21	3486632	RONDELLI KONDO, ANDREA NOEMI	Médico/a Cirujano/ a	Medicina	212242
22	2328406	SANCHEZ, RODRIGO JOSE	Médico/a Cirujano/ a	Medicina	212243
23	3665886	SARQUIS MONZON, YAMIRA ROCIO INES	Médico/a Cirujano/ a	Medicina	212244
24	3171148	SILVA WAPENKA, ALVARO MARTIN	Médico/a Cirujano/ a	Medicina	212245
25		TORRES DE FRANCO, VIVIANA	Médico/a Cirujano/	Medicina	212246









Ministerio de Educación y Cultura Viceministerio de Educación Dirección General de Universidades e Institutos Superiores

Formulario de Solicitud de Registro de Títulos

N°	C.I.N°	Apellidos Y Nombres	Titulo	Carrera	Nro. Exp.
26	4153073	TYRAKOWSKI SZWAKO, STEFFANI VANESSA	Médico/a Cirujano/ a	Medicina	212247
27	3976166	USHER ARMOA, FERNANDO NICOLAS	Médico/a Cirujano/ a	Medicina	212248
28	3218685	VEGA BALBUENA, GABRIELA	Médico/a Cirujano/ a	Medicina	212249
29	3709842	VILLAMAYOR ALFONSO, PAOLA ELIZABETH	Médico/a Cirujano/ a	Medicina	212250
30	34451145	ZAYAS, SILVANA LUCIA	Médico/a Cirujano/ a	Medicina	212251

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

NACIONAL DE ITAPUA

EAJE ACCESO SUR PO2

24/11/2014 14129:41 CAJA.: 2031 GUIDO D167 Recibo Num.; 0122000P41 Categ.; 01 Precio: 6s 10.000 Forma de Pago:

MOPE RUE: Samme-

M.O.F.C. RUC 80004239-5 P. COROMEL BOSADO THEAS DE TRANSITO DTG. LEY H. 198/59 TINNO 3 R HOTES

CATEGORIA 1 10,000

SUP TOTAL 10,000 TOTAL 18,000 CASH 10,000

28/11/2019 18-29 4823

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s.	Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Fernando Araujo	chofer	2 646.477	Trough
5.	Resolución de Viático Nº Rec 323/2014	Fecha de la Resolución	21/11/2014	
6	Destino de la Comisión de Servicio:	Coronel Oviedo		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	T rasladar a funcionarias de Extensión Universita	s a la reunión aria	de trabajo de la Re
8	Periodo de la Comisión:	Desde: 26 /11 /14	Hasta: 26	/ 11 / 14
9	Chofer designado (Si el medio de traslado es in	nstitucional): Fernando Araujo)	
N°	Actividad/es***		Entidad	o empresa visitada
1-	Trasladar a funcionarias a la reunión de tral	bajo de la Red de		l Nacional de
1-	Trasladar a funcionarias a la reunión de tral Extensión Universitaria	bajo de la Red de	Universidad Caaguazú	i Nacional de
1-		bajo de la Red de		l Nacional de
1-		bajo de la Red de		l Nacional de
1-				l Nacional de
1-				l Nacional de
	Extensión Universitaria			l Nacional de
Appr	Extension Universitaria			l Nacional de
Appro	Extensión Universitaria			i Nacional de

Observaciones:

^{*} Uno por cada Resolución

^{**}Para viajes que no sean para desarrollo de clases. Si la actividad na sido realizar trannices, indicar el numero de mesa de entrada asignado en la Emidad visitada y adjuntar copia de la nota de presentación, el fue llevar a cabo una rounión; mancionar los recultados do dicha rounión.

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3, C.I. Nº:	4. Firmas:
1	Susana Fedoruk	Directora de Investigación y Extensión	2.153.862	inom
5.	Resolución de Viático Nº: Rec 324/2014	Fecha de la Resolución: 2	24/11/2014	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Coronel Oviedo		100
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la reunión Asociación de Universion	de la Red de dades Públic	e Extensión de la cas del Paraguay
8.	Período de la Comisión:	Desde: 26 /11 /14	Hasta: 26	/ 11 / 14
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es in	nstitucional): Fernando Araujo		
N°	Actividad/es***		Entidad	o empresa visitada
1-	Participar de la reunión de la Red de Exten Universidades Públicas del Paraguay	isión de la Asociación de	Universidad Caaguazú	d Nacional de
2		de Extensión de la AUPP	Universida Caaguazú	d Nacional de
	Conformar la Comisión Ejecutiva de la Rec	d de Extensión de la AUPP	Caaguazú	

Aprobado por:

lic. Marclano Leiva Giménez

W

C.I.N°: 832.972

Observaciones:

* Uno por cada Resolución

**Para viajes que no sean para desarrollo de clases.

Si la actividad ha sud realizar d'annies, munda el numero de mesa de entrada asignado en la Emidad visitada y
adjuntar copia do la pota do presentación, si fuo llovar a cabo una rounión, mondionar los recultados do dicha rounión

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Lie Marciano Leiva Giménez C.I.Nº: 832.972

Dir. Gral. de Administración y Finanzas Chofer Fecha de la Resolución: 25/1 Encarnación- Coronel Bogad Trámites en la Municipalidad Pública.	o y viceversa		
Fecha de la Resolución: 25/1 Encarnación- Coronel Bogad Trámites en la Municipalidad Pública.	1/2014 to y viceversa de Coronel Bogad		
Encarnación- Coronel Bogad Trámites en la Municipalidad Pública.	o y viceversa de Coronel Bogad	do y ante Escribanía	
Trámites en la Municipalidad Pública.	de Coronel Boga	do y ante Escribanía	
Pública.		do y ante Escribanía	
Desde: 25/11/2014	Hacta: 25/11/20		
	11dStd. 25/11/20)14	
Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Fernando Araujo			
	Entidad o empresa visitada		
	Municipalidad	de Coronel Bogado	
, solicitarle presupuesto para o Municipal a favor de la UNI	Escribanía Gab	riaguez	
	solicitarle presupuesto para	Entidad o Municipalidad solicitarle presupuesto para Escribanía Gab	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	1 Dionisio Cardozo Gamarra	Chofer	1.877.589	0)
	2 Fernando Araujo	Chofer	2.646.477	Thomisis Coadas
3	Mariano Duarte	Chofer	4391437	Heword Durds.
5.	Resolución de Viático Nº: REC-VM nº 327/2014	Fecha de la Resolución: 25/	11/14	1
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Coronel Bogado	11/14	
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladar al equipo de traba Graduación- Sede Coronel E		n el Acto de
3.	Período de la Comisión: 1 dia	Desde: 25 / 11/14	Hasta: 25	/ 11/14
).	Chofer designado (Si el medio de traslado es instituc	cional):		, 11,114
10	Actividad/es***		Entidad	l o empresa visitada
100 / OF	Trasladar al equipo de trabajo que integran Sede Coronel Bogado	el Acto de Graduación	Unive	ersidad Nacional ia- Coronel Bogado
Q Adm	Marciano Leiva Giménez C.I.N°: 832.972			

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:
	Néstor Adrián Ibáñez Miranda	Secretario General	1.469.480	Day Journ Joury
5.	Resolución de Viático Nº: 328/2014	Fecha de la Resolución:	26 de noviembre	de 2014
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realización de trámites so Educación y Cultura.	bre registro de tít	tulos en el Ministerio d
8.	Período de la Comisión:	Desde: 26/11/14	Hasta: 27	/ 11 / 14
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es in	stitucional):		
Nº	Actividad/es***		Entidad o	empresa visitada
	Seguimiento del trámite de registro de títulos de la Ciencias Agropecuarias y Forestales de las Se General Artigas. Posteriormente, pago y retiro de registrados.	edes San Pedro del Paraná y	Ministerio de	e Educación y Cultura
pre	de Ciencias Agropecuarias y Forestales de las Se General Artigas. Posteriormente, pago y retiro de	edes San Pedro del Paraná y	Ministerio de	e Educación y Cultura

ciano Leiva Gimériez Nº: 832.972

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RECURSOS PROPIOS (LEY Nº 1264/98) Y DECRETO Nº 1.830/99 Chile Nº 849 e/ Humaitá y Piribebuy

RUC: 80005190 - 4 **RECIBO DE DINERO** SERIE " B "

No 803031

Asunción, 27 de NOVIEMBRE

de 20 ₂₀₁₄

803031

a Dirección Gral. de ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RECIBE de

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA de ENCARNACION - R.U.C.: 80015897-0

CODIGO	CONCEPTO	ANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
13	REGISTRO DE TITULO UNIVERSITARIO - DE GRADO-	10	24.000	240,000
295	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTION EN EL VÉS	10	8.000	60.000
				a: 100
56		J.	6 *	
# E		A A A	TOTAL GRAL.	300,000

SON GUARANIES: TRESCIENTOS MIL

LIDIA EUGENIA GRANJE CARD

Cobrador

ORIGINAL: Bianco/DUPLICADO: Rosado/TRIPLICADO: Amarill

SER COMPANY S.A. - 15 DE AGOSTO 1008 esq. MANDUVIRA - TELS: 491 201 - 491 208 IC: 80007672-9 - 250,000 F.C. - 805001/855000 - NOVIEMBRE 2011 - HABILITACION Nº 1,049

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RECURSOS PROPIOS (LEY Nº 1264/98) Y DECRETO Nº 1.830/99 Chile Nº 849 e/ Humaitá y Piribebuy

RUC: 80005190 - 4 **RECIBO DE DINERO**

de NOVIEMBRE

de 20 2014

803032

a Dirección Gral. de ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RECIBE de UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA de ENCARNACION - R.U.C.: 80015897-0

CODIGO		PRECIO UNITARIO	TOTAL
44	RESOLUCION - PRIMERA PAG (VES)	8.500	8.500
110	HOJAS ADICIONALES DE RESOLUCIONES MINISTERIALES VES	2 7 NOV 2014	1.500
A SEC.		TOTAL GRAL	10.000

SON GUARANIES DIEZ MIL

LIDIA EUGENIA GRANDE CARDOZO Cobrador

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RECURSOS PROPIOS (LEY Nº 1264/98) Y DECRETO Nº 1.830/99 Chile Nº 849 e/ Humaitá y Piribebuy

RUC: 80005190 - 4 RECIBO DE DINERO SERIE " B "

803029

Asunción

27 de NOVIEMBRE

de 20 ₂₀₁₄

803029

La Dirección Gral. de ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RECIBE de

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA de ENCARNACION - R.U.C.: 80015897-0

CODIGO	CONCEPTO CANTIDAD PRECIO UNITAR	IO TOTAL
13	REGISTRO DE TITULO UNIVERSITARIO - DE GRADO-	336,000
295	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE 14. 6.000 GESTION EN EL VES	84.000
E 100 2		
	2 7 V 014 / C	2 Tr
	TOTAL GRAL.	420.000

SON GUARANIES: CLIATROCIENTOS VEINTE MIL

LIDIA EUGENIA GRANJE CARDOZO

Cobrador

ORIGINAL: Bianco/DUPLICADO: Rosado/TRIPLICADO: Amarill

LASER COMPANY S.A. - 15 DE AGOSTO 1006 esq. MANDUVIRA - TELS: 491 201 - 491 208 RUC: 80007872-9 - 250.000 F.C. - 605001/855000 - NOVIEMBRE 2011 - HABILITACION № 1.049

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RECURSOS PROPIOS (LEY Nº 1264/98) Y DECRETO Nº 1.830/99 Chile Nº 849 e/ Humaitá y Piribebuy

RUC: 80005190 - 4 **RECIBO DE DINERO** SERIE " B "

No

803030

de NOVIEMBRE Asunción de 20 2014

EXCELE

803030

La Dirección Gral. de ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RECIBE de UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA de BNCARNACIÓN - R.U.C.: 80015897-8

RESOLUCION - PRIMERA PAG (VES)	CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
HOJAS ADICIONALES DE 1.500 1.500 1.500	44			8.500	8.500
NOV 20	119	HOJAS ADICIONALES DE		1,500	1.500
Nov 2n				O DE EDU	
Nov 20				3, 40a, 6	
	K S		The state of the s	Nov 2011	

SON GUARANIES:DIEZ MIL

OGENIA GRANJE CARDOZO

Cobrador

M.O.P.C. RUC. 80004239-5 P. VILLA FLORIDA TASAS DE TRANSITO DTO. LEY N. 198/59 TURNO 1 R #0132

CATEGORIA 1 10,000

SUB TOTAL 10,000 TOTAL 10,000 CASH 10,000

26/11/2014 07-57 2405 ME DESCRIPTION
P. CONDEL DESCRIPTION
TASKS OF TRANSPIRE
DIS. LEY M. 198/39
TANK 3 A HOUSE

CATEGORIA 1 10,000

510 TOTAL 18,000 TOTAL 15,000 CASA 10,000

27/16/2014 23-45

19

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

in.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3, C.I, N°:	4. Firmas:	
1155	Beatriz Elena Chávez Thomas	Jefe de Presupuesto	2.910.740	John .	
	Romina Antonia Castillo Esteche	Enc. Control y Eval. Presup.	3.662.803	10/2/	
	Wualter Marciano Leiva Aquino	Enc. de Egreso Contabilidad	1.766.963	o light.	
	Maria Nélida Ocampo León	Enc. Ingreso Contabilidad	1,731.610	Marie engo	
	Dionisio Cardozo Gamarra	Chofer	1.877.589	Dismisis Cars	
5.	Resolución de Viático Nº: 329 Fecha de la Resolución: 27/11/2		2014	014	
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Destino de la Comisión de Servicio: Asunción Paraguay			
7.	Motivo de la Comisión de Servicio: Período de la Comisión:	Participar de la capacitación sol Ejercicio Fiscal 2014 Desde: 27/11/2014	Hasta: 27/1	al de Gestión Pública	
_	Chofer designado (Si el medio de traslado es instit	tucional): Dionisio Cardozo Gamarra			
9.	Actividad/es*	**	Entidad (empresa visitada	
9. N°		destión Pública ejercicio fiscal 2014, instrucciones para la presentación, elecido por el Ministerio, estratégico de la Entidad;II Resultado Recalcaron la importancia del s un instrumento técnico del ósito informar al Congreso Nacional y acerca de los objetivos, metas y lades del Estado (OEE); además de la sposteriores a la fecha establecida en	Entidad o	empresa visitada	

REALE ACCESS SOF FOI

27 11/2014 12:27:08 CAJA:: 1019 LOURCES JUAGETN Recibo Num.: 0:2100:448 Catag.: 01 Precio: 8s 10.000 Forme da Pago:

MUPC RUC: BOOG42TR-5

Formation 2 Co.

140 (400 4) 12-200 440 (400 11-200 470 (400 12-200) 470 (400 12-200)

AMERICA AND A

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:	
	Dina Matiauda Sarubbi	Directora Academica	445.551	ASU atwend	
5.	Resolución de Viático Nº: REC-VM nº 330/2014	Fecha de la Resolución: 27/	11/14		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Villarrica	/11/14		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladarse a la ciudad de Villarrica para participar de una reunión como miembro del equipo de intervención de la UNVES, dispuesto por el CONES según resolución 04/2014.			
3.	Período de la Comisión: 1 dia	Desde: 27 / 11/14		7 / 11/14	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es instituc	cional):			
No	Actividad/es*** Entrevista con el Secretario General del Equipo de Intervención Lic. Cirilo Cabrera		Entidad o empresa visitada		
1				T	
91	Revisión de Informe Final de las Áreas Academi actorialistrativas	as Academicas y		Universidad Nacional de Villarrica	
113	obado por: 20 M				
	Marciano Leiva Giménez				
100	C.I.Nº: 832.972				
na	TRACION DE CONTRACTOR			STATE OF THE PARTY	

Reabi A Aludia Benitez 09-12-14 11:00

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:	
1	Dionisio Cardozo Gamarra	Chofer	1.877.589	Dismisis Copyright	
2	Fernando Araujo	Chofer	2.646.477	Groupe 1	
3	Mariano Duarte	chofer	4391437	Morwoffsunte.	
5.	Resolución de Viático Nº: REC-VM nº 331/2014	Fecha de la Resolución: 28/	11/14		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Sede San Pedro del Paraná			
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladar a los miembros de Graduación- Sede San Pedro		integran el Acto de	
8.	Período de la Comisión: 1 dia	Desde: 28 / 11/14	Hasta: 2	28 / 11 / 14	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institu	cional):			
Nº	Actividad/es***		Entid	ad o empresa visitada	
Nac CTO,	Trasladar al equipo de trabajo que integran el Acto de Graduación Sede San Pedro del Paraná			Universidad Nacional de Itapúa- Sede San Pedro del Paraná	
4 1	obado por: Marciano Leiva Giménez C.I.Nº: 832.972				